



No todas las  
violencias escolares  
son Bullying,  
pero todas nos dañan

Irma Isabel Salazar Mastache



No todas las  
violencias escolares  
son Bullying,  
pero todas nos dañan

Irma Isabel Salazar Mastache

Sugerencia para citar en APA:

**Salazar-Mastache, I. I.** (2025). *No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan*. Red Construyendo Paz Latinoamericana COPALA. DOI. 10.5281/zenodo.14927719

No todas las violencias escolares son *bullying*, pero todas nos dañan / Irma Isabel Salazar Mastache — Ciudad de Toluca, México: Editorial Construyendo Paz Latinoamericana, 2025. — 100 páginas.

International Standard Book Number (ISBN): [978-607-26830-0-6](https://doi.org/10.5281/zenodo.14927719)

Digital Object Identifier (DOI): 10.5281/zenodo.14927719

Clasificación DEWEY. Materia: 001.4 – Investigación.

Tipo de Contenido: Libros de investigación.

Clasificación thema: JN – Educación.

Tipo de soporte: libro digital descargable.

Formato: PDF.

Tamaño: 8 Mb

Este libro es una publicación de acceso abierto con los principios de Creative Commons Attribution4.0 International License, que permite el uso, intercambio, adaptación, distribución y transmisión en cualquier medio o formato, siempre que dé el crédito apropiado al autor, origen y fuente del material gráfico. Si el uso del material gráfico excede el uso permitido por la normativa legal deberá tener permiso directamente del titular de los derechos de autor.

Esta obra ha sido dictaminada por pares académicos expertos.

D.R. 2025, Irma Isabel Salazar Mastache (autora).

D.R. 2025, Sello Editorial Construyendo Paz Latinoamericana.

Red CoPaLa. Paseo Tollocan, 1301-3, Colonia El Seminario 2da. Sección, Toluca, México.  
copalared@gmail.com [www.redcopala](http://www.redcopala)

Registro en el Padrón Nacional de Editores con el dígito identificador: 439194

Red Construyendo Paz Latinoamericana COPALA - RCP190926

---

## Prólogo

La convivencia en la escuela se ha convertido en una preocupación y una necesidad a nivel mundial, dado los constantes episodios de las diferentes violencias que se viven en su interior y en su periferia. Al respecto del tema, la Organización de Naciones Unidas ha publicado documentos sobre temas relativos a la educación en y a partir de los derechos humanos. De manera particular, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), realizó recomendaciones sobre la violencia escolar en América Latina y el Caribe, donde se pone en evidencia los castigos, el maltrato y los abusos que viven los menores durante su estancia en la escuela. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su primer *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, en 2002, determinó los lineamientos que fundamentan el *Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*, implicando a gobiernos, investigadores y organizaciones de distintos países, para trabajar de manera conjunta el fenómeno de la violencia escolar, bajo el mensaje central, *que ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible*.

Desde entonces y a la fecha, la violencia en la escuela se considera un tema de política pública para los gobiernos de diferentes países, y en un eje transversal para los planes y programas de estudio.

En México, la violencia en la escuela es noticia pública, de manera reiterada se publican manifestaciones de violencia entre doc

---

administradores de la educación, estudiantes y sus familias, situación que lleva a la naturalización de ciertas expresiones de violencias que agravan la estadía de las víctimas. Durante décadas el tema de violencia escolar ha sido propósito y fin de innumerables investigaciones y publicaciones científicas. Se le ha estudiado en función de la psicología, de la sociología, de la antropología y de la educación. Se han creado redes de investigadores sobre la violencia en la escuela; redes para docentes, en donde se exponen experiencias exitosas que permiten sobrellevar la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje a pesar de la violencia existente en aulas y pasillos. Y de manera reciente, se viene abordando el tema de violencia y convivencia escolar desde los consejos técnicos escolares y consejos técnicos especializados. Sin embargo, la gran mayoría, de las metodologías y estrategias de formación, detección y resolución de las manifestaciones violentas en la escuela, tienen su origen en la violencia misma, generando nuevas violencias.

El libro *No todas las violencias son bullying, pero todas nos dañan*, es una propuesta que se hace desde otra mirada, por lo que se convierte en pionero para los estudios de la paz, porque reconoce que no todas las violencias son *bullying*, expone que existen otras violencias al interior de la escuela, enlista las diferentes formas de violencia entre estudiantes y docentes; analiza desde la perspectiva teórica, metodológica y conceptual de la interculturalidad para la paz las diferentes violencias, para proponer el reconocimiento el reconocimiento a la diversidad cultural en el interior de cada aula de clases, colocando como eje la aceptación a las diferencias y la formación desde la diferencia.

---

Es una obra escrita para docentes, investigadores temáticos, administradores de la educación y tutores de estudiantes, con la cual se logra advertir la confusión que existe al llamar a todo tipo de violencia, escolar y no escolar, *bullying*. Por medio de su lectura, se logra comprender que existen violencias diversas, por lo que no todas se previenen o solucionan de la misma forma; y sobre todo, que las estrategias utilizadas en la resolución o prevención de violencias escolares, deben ser estrategias pacíficas que no impongan, que no quebranten los derechos de estudiantes y docentes, y que construyan escenarios de convivencia pacífica duraderos.

Sin duda que el libro *No todas las violencias son bullying, pero todas nos dañan*, contribuye de forma importante a que cambiemos nuestra manera de ver los conflictos y las violencias en la escuela, distinguiendo las diferentes formas de violencia entre estudiantes y docentes, facilitando su prevención y atención al incorporar estrategias no violentas que ayuden a fomentar la convivencia pacífica.

Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero

---

## Contenido

Introducción .....	7
Capítulo I.....	12
Formas de violencia escolar .....	12
<b>Violencias y ciber violencias escolares.....</b>	21
<b>1. Bullying .....</b>	24
<b>2. Ciberbullying.....</b>	28
<b>3. Autoflagelación.....</b>	32
<b>4. Sexting .....</b>	36
<b>5. Dating violence .....</b>	40
<b>6. Happy slapping.....</b>	45
<b>7. Sextorsión.....</b>	50
<b>8. Cyberbaiting: Un nuevo desafío en las relaciones profesor-alumno .....</b>	54
<b>9. Teasing .....</b>	59
<b>10. Phubbing.....</b>	63
<b>11. Brand-Bullying.....</b>	67
Capítulo II .....	71
El conflicto escolar.....	71
a) Escucha activa .....	74
b) Comunicación no violenta (CNV).....	75
c) Justicia intercultural y restaurativa .....	76
Capítulo III.....	78
Interculturalidad para la paz .....	78
Conclusiones.....	87
Referencias bibliográficas.....	90
Sobre la autora.....	97

# Introducción

En el presente libro se reflexionan diversas formas de violencia en el ámbito escolar, con el objetivo de evidenciar que, aunque no todas las violencias escolares se pueden clasificar como *bullying*, todas tienen un impacto negativo en estudiantes y docentes.

Se comprende a la violencia como un fenómeno multidimensional que se manifiesta en diversas formas a través de los ámbitos sociales, económicos, religiosos, culturales y políticos, con el objetivo de imponer u obtener algo a toda costa, causando daños físicos, psicológicos, económicos o sexuales que impactan de manera profunda y duradera a las víctimas

El concepto de *bullying* ha irrumpido en el ámbito educativo en México de manera relativamente reciente, y en los últimos años ha adquirido una gran visibilidad en la sociedad. Sin embargo, este auge en la popularidad del término ha provocado una serie de malentendidos y distorsiones sobre su verdadero significado y alcance. En muchas ocasiones, se ha usado el término *bullying* de manera indiscriminada para referirse a cualquier tipo de agresión o violencia escolar en cualquier espacio social, lo que ha llevado a una simplificación excesiva de fenómenos mucho más complejos. Esta sobre simplificación puede ser perjudicial, debido a que, al reducir toda violencia a una única categoría, se corre el riesgo de perder de vista las múltiples y variadas manifestaciones de violencia que pueden ocurrir en el entorno escolar.

Desde esta óptica pacífica, se reconoce a la escuela como un espacio social complejo, donde diferentes sujetos interactúan constantemente y, en ese proceso, surgen encuentros y desencuentros, acuerdos y desacuerdos, tanto formales como informales.

Considerar que cualquier forma de violencia escolar puede ser comprendida bajo la etiqueta de *bullying* tiene implicaciones graves. En primer lugar, la confusión sobre lo que realmente constituye *bullying* dificulta la correcta identificación de otros tipos de violencia que no se ajustan a esta definición pero que igualmente tienen un impacto devastador en los estudiantes y docentes. Al tratar de resolver todas las manifestaciones violentas bajo un único marco conceptual, las intervenciones tienden a ser inadecuadas e insuficientes. Esto no solo limita la efectividad de las estrategias preventivas, sino que también puede perpetuar la violencia, ya que no aborda las raíces y particularidades de cada tipo de agresión.

Más allá de etiquetar cualquier forma de agresión como *bullying*, el problema radica en tratar de atender o resolver todas las situaciones violentas bajo un mismo enfoque, sin considerar que las dinámicas de violencia escolar son diversas y responden a factores sociales, culturales, emocionales y estructurales distintos.

Al ignorar otras manifestaciones de violencia que no encajan en la definición estricta de *bullying*, se pierde la oportunidad de implementar soluciones más integrales, basadas en el entendimiento profundo de los contextos y las relaciones que las sustentan. Es por esto que resulta crucial no solo ampliar la comprensión y limitantes del *bullying*, sino también reconocer y atender otras formas de violencia en las escuelas, para ofrecer respuestas más completas y efectivas que favorezcan un entorno escolar más seguro y respetuoso para todos.

Este libro propone, desde una perspectiva basada en los estudios para la paz, la necesidad de comprender y analizar las diversas manifestaciones de violencia que

ocurren en las escuelas, con el fin de reconocerlas a tiempo y abordarlas de manera adecuada, sin recurrir a la violencia como respuesta.

Además, se abordan las nuevas formas de violencia generadas a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), especialmente en el contexto de las redes sociales y redes de comunicación. Estas plataformas han creado un nuevo escenario donde la violencia escolar trasciende los límites físicos del aula y se extiende a espacios virtuales, alcanzando a estudiantes más allá del horario escolar y sin restricciones geográficas, lo que amplifica y perpetúa las agresiones.

A lo largo de este libro, se destaca la importancia de diferenciar las distintas formas de violencia para poder gestionarlas, prevenirlas y resolverlas sin recurrir a más violencia. Este enfoque, basado en el entendimiento de la violencia como una consecuencia de violencias estructurales, culturales, simbólicas o físicas, permite reconocer que las manifestaciones de violencia escolar están conectadas a problemas más amplios, como el desempleo, la pobreza, la violencia familiar, la desigualdad de género, el abuso de poder, el acoso sexual, entre otros. Estas violencias se traducen en comportamientos y actitudes que se presentan dentro de las escuelas, afectando las relaciones entre estudiantes y docentes.

Por otra parte, el escrito argumenta que los conflictos, lejos de ser fenómenos a erradicar, son una parte inherente de las relaciones humanas y sociales, y constituyen una oportunidad de aprendizaje y crecimiento. Sin embargo, lo que puede hacer que un conflicto se convierta en violencia es la forma en que se gestiona. En lugar de aferrarse a soluciones que perpetúan el daño, el enfoque propuesto busca implementar estrategias de gestión pacífica de conflictos, lo que contribuirá a una convivencia escolar más armoniosa y respetuosa. Se trata de prevenir violencias, reconociendo el conflicto escolar y su origen a tiempo, y gestionándolos de forma pacífica lo que evitará que escalen a violencia.

Desde esta visión, el conflicto escolar se entiende como un proceso dinámico y complejo, cimentado en la disconformidad y en el choque de intereses, valores y culturas, tanto entre estudiantes como entre docentes y estudiantes. El reconocimiento de esta diversidad cultural y diferencias de todo tipo que se encuentran en un mismo espacio, son clave para fomentar una convivencia más equitativa y respetuosa, promoviendo un enfoque intercultural para la paz que permita a los miembros de la comunidad educativa ver las diferencias como oportunidades de aprendizaje y no como obstáculos.

El concepto de "interculturalidad para la paz" se presenta en el libro, como una alternativa no violenta para abordar las nuevas manifestaciones de violencia. Este enfoque propone el diálogo, la escucha activa y la mediación como herramientas fundamentales para la gestión pacífica de conflictos escolares. Además, fomenta una educación basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las diferencias, con el fin de construir relaciones armoniosas y pacíficas al interior de las aulas.

En su estructura, el presente libro se compone de tres secciones orientadas al conocimiento, la comprensión y la reflexión sobre la importancia de identificar y gestionar los conflictos escolares de manera temprana, con el fin de prevenir que se conviertan en formas de violencia.

En el **Capítulo I**, titulado ***Formas de violencia escolar***, se describen y analizan las diversas formas de violencia que se presentan en las escuelas, tanto entre estudiantes como entre docentes y estudiantes.

En el **Capítulo II**, ***Los conflictos escolares***. El propósito central de este capítulo es destacar la relevancia de abordar los conflictos de forma pacífica, empleando herramientas y técnicas como la escucha activa, la comunicación no violenta, la justicia restaurativa y la mediación escolar. De este modo, se pretende convertir los

conflictos en oportunidades para el crecimiento, el aprendizaje y el entendimiento mutuo, promoviendo una cultura de paz y evitando la perpetuación de la violencia.

El **Capítulo III**, titulado ***Interculturalidad para la paz***, propone un enfoque alternativo para prevenir las manifestaciones de violencia, promoviendo el diálogo y la mediación como prácticas fundamentales para la gestión pacífica de los conflictos en las escuelas.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones y sugerencias prácticas, y se concluye con un listado de referencias bibliográficas que han sido fundamentales para la reflexión y construcción de este escrito.

# Capítulo I

## Formas de violencia escolar

Este capítulo presenta un análisis de diversas formas de violencia que ocurren entre estudiantes y docentes, con la intención de reflexionar sobre una idea clave: no toda violencia escolar debe ser etiquetada como *bullying*. Es fundamental reconocer y diferenciar las distintas manifestaciones de violencia que se dan dentro del entorno escolar. El verdadero problema no radica en confundir todos los tipos de violencia con *bullying*, sino en abordar todas las violencias bajo este mismo concepto, ya que esta estrategia no permitirá una solución efectiva.

La violencia escolar es una de las problemáticas más preocupantes que afecta a estudiantes y docentes en diversas partes del mundo. Este fenómeno no solo pone en riesgo el bienestar físico y emocional de los involucrados, sino que también interfiere en el desarrollo educativo y social de los jóvenes. Sin embargo, no toda forma de violencia dentro del entorno escolar debe ser etiquetada como *bullying*. Es crucial diferenciar las diversas manifestaciones de violencia para entender la naturaleza de los conflictos y abordarlos de manera efectiva. Si se ignoran estas diferencias y se emplea un enfoque único, como la clasificación de todos lo bajo el concepto de *bullying*, las soluciones tienden a ser inadecuadas, lo que solo contribuye a la escalada de la violencia.

La violencia escolar puede manifestarse de distintas formas: agresiones físicas, violencia verbal, discriminación, acoso, exclusión social y hasta violencia psicológica. Sin embargo, no todos estos comportamientos responden a la misma dinámica ni se deben tratar de la misma manera. Al etiquetar de manera uniforme todos los tipos de violencia escolar como *bullying*, se corre el riesgo de perder de vista las particularidades de cada situación, lo que lleva a soluciones superficiales que no atacan las causas profundas del problema.

El *bullying* es un tipo específico de violencia escolar caracterizado por una relación de poder desigual, donde una o varias personas agreden repetidamente a otra, con el propósito de someterla o humillarla. Esta dinámica crea un ambiente de hostilidad y miedo, afectando la autoestima y el rendimiento académico del estudiante víctima. Sin embargo, la violencia escolar no siempre responde a este patrón. A veces, los conflictos entre estudiantes o entre estudiantes y docentes surgen por malentendidos, diferencias de opinión, problemas de comunicación o situaciones de estrés que, si no se gestionan de manera adecuada, pueden escalar en conductas violentas. Estos conflictos no son violencias, sino choques culturales, choques generacionales y choques de intereses comunes y constantes entre las personas, situaciones en las que las emociones, los valores y las expectativas no se manejan adecuadamente.

Cuando el conflicto no es abordado de manera adecuada, puede escalar hacia formas graves de violencia escolar. Un ejemplo de esto se puede observar en situaciones en las que estudiantes o docentes no reciben el apoyo necesario para gestionar sus emociones y tensiones, lo que puede derivar en agresiones físicas o verbales. El fracaso en la intervención temprana puede generar una espiral de violencia, donde el conflicto original se ve amplificado y rebasado por la falta de herramientas para gestionarlo pacíficamente. Esto no solo afecta a las personas directamente involucradas, sino que también crea un ambiente escolar negativo que afecta a más actores sociales de la comunidad.

La clave para prevenir la escalada de violencia escolar es la gestión efectiva y pacífica del conflicto. Tener presente que, los conflictos no son intrínsecamente negativos, sino que son oportunidades para el aprendizaje y el crecimiento, siempre y cuando se gestionen de manera adecuada. La falta de habilidades para resolver desacuerdos de manera respetuosa y pacífica es un factor clave que contribuye a la violencia. La formación en técnicas de gestión y transformación de conflictos, como la escucha activa, la comunicación no violenta y la mediación escolar, es fundamental para prevenir que los choques culturales, generacionales, y las diferencias entre las personas que conviven en un determinado espacio social se conviertan en agresiones físicas o verbales.

### **Violencia escolar y la paz integral: El contexto de un México globalizado**

Los planteamientos teóricos y metodológicos latinoamericanos sobre los estudios de paz incluyen el contexto y la historicidad para conocer, reconocer, plantear y transformar los espacios sociales. México, lejos de estar aislado, está inmerso en lo que se denomina globalización dentro del neoliberalismo. Las dinámicas que se viven en los ámbitos académicos, políticos, sociales y culturales de México están en interrelación con un contexto internacional y, en muchos casos, son impuestas.

La paz integral se presenta como el antídoto de condiciones insostenibles para la paz, y los fundamentos teóricos que describen las condiciones de la imposible se encuentran en la persistencia de las violencias físicas y culturales que se anidan con la violencia estructural conformada por la pobreza, la marginación, la explotación y la exclusión social y educativa, es decir, en condiciones determinadas por las violencias sistémicas. Caracterizar una situación de paz imposible significa, que mientras no se revierta todo ese entorno de violencias, la paz integral se torna poco posible,

y el deber del Estado y de sus instituciones como las educativas, es contribuir a transformar esas adversidades, por hacer las paces (Sandoval, 2012: 31)<sup>1</sup>.

Los estudios latinoamericanos sobre la paz incorporan un enfoque contextual e histórico que reconoce las interacciones entre los problemas locales y las influencias globales. En el caso de México, estas interacciones se reflejan en el impacto de la globalización y las políticas neoliberales. Las decisiones políticas que afectan al país están profundamente influenciadas por actores internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, lo que genera políticas educativas a menudo impuestas que no responden completamente a las necesidades del contexto nacional.

Por ejemplo, las políticas educativas implementadas en México frecuentemente siguen lineamientos de organismos internacionales, lo que genera tensiones entre las necesidades locales y las imposiciones globales. Estas políticas, sumadas a los frecuentes cambios en el gobierno mexicano cada sexenio, han dado lugar a un sistema educativo que tiende a reinventarse constantemente sin integrar adecuadamente los logros anteriores ni adaptarse a las necesidades reales y contextuales de los docentes y estudiantes. Los constantes cambios en las políticas educativas dificultan un proceso de enseñanza-aprendizaje coherente. Un estudiante de educación básica en México puede iniciar y terminar su ciclo educativo con lineamientos completamente diferentes.

Se puede decir que el estado moderno mexicano y por consecuencia el sistema educativo se ha formado de acuerdo al modelo del sistema capitalista y lógicamente la educación y la cultura han servido para establecer las bases para el desarrollo y progreso del sistema capitalista, así es que una de las

---

<sup>1</sup> Sandoval Forero, Eduardo Andrés. "Estudios para la Paz, la Interculturalidad y la Democracia", en *Ra Ximhai* 2012, 8 (enero-abril) ISSN 1665-0441. Pág. 17-37.

tareas prioritarias de la educación como sistema de formación ideológica y por lo tanto de los maestros ha sido la “Constitución de un mercado nacional en materia de producción y circulación de productos simbólicos [saberes, creencias, visiones del mundo, etc.]” (Tenti, 1999) en (Arriaga s/f: 3)<sup>2</sup>.

No obstante, el sistema educativo mexicano está también influido por un contexto nacional complejo, en el que coexisten áreas de paz y violencia. A nivel social, México enfrenta una dualidad: existen sectores que disfrutan de relaciones pacíficas, pero también se enfrenta a condiciones críticas de violencia en diversas formas.

Dentro del campo de los estudios para la paz, una de las contribuciones más importantes es la comprensión de la relación entre paz y violencia dentro de un sistema como el educativo. Es necesario comprender cómo las personas enfrentan las situaciones de violencia en su vida diaria, lo que es crucial para desarrollar estrategias efectivas que fomenten la paz dentro de las instituciones educativas.

México, con su historia de más de tres siglos de violencia estructural, refleja una sociedad dividida en clases sociales, lo que contribuye a la perpetuación de la desigualdad y los abusos. Desde los estudios de paz integral, se puede afirmar que mientras existan estas estructuras sociales injustas, será imposible lograr una paz verdadera y duradera. A lo largo de los siglos, sociólogos, antropólogos y otros expertos han descrito una sociedad formada bajo patrones de violencia y desigualdad, perpetuando un ciclo de conocimientos y prácticas violentas. Este modelo de violencia se ha transmitido de generación en generación, formando a los docentes bajo algunos de los esquemas de violencia y desigualdad. De este modo, los maestros, formados en este tipo de sistema educativo en donde la violencia sutil

---

<sup>2</sup> Arriaga Méndez Juana (s/f), *Impacto de las políticas educativas en la identidad docente*. Disponible en: <http://ece.edu.mx/ecedigital/files/ArticuloJuany.pdf>

está presente, suelen reproducir estas prácticas con sus estudiantes, ya sea en los procesos de evaluación final, continua o en las sesiones de clase. Sin embargo, los estudios latinoamericanos para la paz no buscan señalar culpables, sino que proponen nuevas formas de enseñar, comprender y aprender, promoviendo enfoques inclusivos, justos y respetuosos.

Los estudios de paz y conflicto nacen en un contexto de postguerra, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se comenzaron a desarrollar nuevos enfoques para evitar la violencia y fomentar relaciones más pacíficas. Sin embargo, estos estudios, originados en países con contextos muy distintos al mexicano, ofrecen perspectivas valiosas, pero no son suficientes para explicar ni transformar las realidades mexicanas.

México, como parte de un contexto global, no está aislado de las tres formas de violencia que se estudian desde la perspectiva de paz integral: violencia estructural, violencia directa, violencia cultural y violencia simbólica, las cuales afectan de manera diferente a distintos niveles de la sociedad.

Desde la perspectiva de los estudios para la paz integral, Sandoval-Forero, conceptualiza: Conceptos extraídos de Sandoval-Forero, 2016

**Violencia estructural.** Aquella que viene del Estado, de las leyes y de las instituciones en general. Estructuras económicas, jurídicas y políticas del Estado generadoras de opresión que impiden la libertad del ser humano (Sandoval-Forero, 2016).

**Violencia directa.** Es una agresión destructiva que de manera general utiliza la fuerza y las armas para dominar, imponerse, someter, destruir o aniquilar a otros.

**Violencia Cultural.** Tiene que ver con los pensamientos, sentimientos, interacciones y con las prácticas que se presentan por parte de la población, por las instituciones del Estado y por los gobiernos municipal, estatal y federal. Violencia que tiene que ver con el racismo, con la exclusión y segregación.

**Violencia simbólica.** Concepto acuñado y definido por los sociólogos Bourdieu y Passeron en 1970 "(...) todo poder que logra asignar *significaciones* e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en se funda su propia fuerza". Este simbolismo de la violencia tiene varias manifestaciones (signos, iconos, códigos, expresiones verbales, estereotipos, prejuicios, entre otras), Simbolismo de autoritarismo que discrimina, somete, controla y violenta.

Abordar la violencia escolar y la paz integral, es necesario reconocer cómo estas violencias se interrelacionan y cómo la educación puede ser una herramienta para transformar las dinámicas sociales violentas hacia una cultura de paz.

Los conceptos relacionados con la "paz imposible" de Sandoval-Forero (2014) son adaptados al ámbito escolar por Salazar-Mastache (2024, p. 52-53).

**Violencia estructural.** Se inscribe en el marco social y su principal característica es la desigualdad. Se trata de una injusticia social que influye en niños, niñas y adolescentes, haciéndose presente de manera directa o indirecta en las escuelas. Se refiere al conjunto de estructuras físicas y organizativas que no permiten la satisfacción humana. (Salazar-Mastache, 2024, p. 52).

**Violencia directa.** El agresor puede ser identificado, pues se trata de una violencia frente a frente, haciendo contacto físico y valiéndose, algunas veces, de herramientas para dañar. La violencia cultural y estructural son la raíz y principal causa de la violencia directa, se traduce en empujones, puñetazos, patadas, pellizcos. (Salazar-Mastache, 2024, p. 53).

**Violencia cultural.** Tiene que ver con las múltiples religiones e ideologías que se hacen presentes en los salones de clase; se incluyen también los usos y costumbres de estudiantes y docentes. Todo ello genera una diversidad cultural y el hecho de no reconocerla y de pretender que toda la comunidad escolar piense, crea o se manifieste de la misma forma llega a causar intolerancia a la diversidad cultural. (Salazar-Mastache, 2024, p. 53).

**Violencia simbólica.** La violencia simbólica es de la más comunes y de las menos denunciadas debido a su naturaleza, se le asocia con símbolos como sonidos, dibujos, ademanes, entre otras formas para ejercer la violencia simbólica y cada uno es un ejercicio de violencia social que, de manera cotidiana, las personas adquieren dentro de una cultura o hibridaciones culturales para hacer uso de estas de manera pública y con el propósito intencionado de violentar a otras personas. Un ejemplo claro y cotidiano de esta violencia lo encontramos en un día de tráfico, donde el símbolo del claxon se hace presente y llega a violentar a ciertas personas que lo asocian con violencia, mientras que para otras personas no significa nada.

El fundamento de la violencia simbólica se encuentra en el poder que ejerce una persona (dominante) sobre otra/s (dominados), cuya dominación los lleva a aceptar el sometimiento, ya sea de manera consciente o inconsciente. De ahí la dificultad por construir tipologías de asociación dentro de la violencia simbólica. El grado de complejidad para su ubicación es la naturalización de esta. (Salazar-Mastache, 2024, p. 53).

En el ámbito escolar, la paz integral comprende a la educación como, “un subsistema en el que se presentan conflictos, violencias, variedades áulicas y dinámicas de respeto y aplicación de los Derechos Humanos, de tolerancia, reconocimiento a las diversidades y praxis de cultura de paz” (Sandoval-Forero, 2014, p. 125). A partir de este planteamiento, la paz imposible se comprende como

las distintas situaciones y fenómenos que generan esos conflictos, esas violencias y esas variedades áulicas. Es decir, todo aquello que imposibilita el cumplimiento a los Derechos Humanos. Toda violencia de tipo sistémica, estructural, simbólica, cultural o física que irrumpe la paz al interior de la escuela.

Conductas violentas e intolerantes que algunos estudiantes manifiestan en contra de sus compañeros o profesores, conductas que no son aprendidas en las instituciones educativas sino fuera de ellas, en sus contextos inmediatos como la familia o algún otro espacio social en el que los estudiantes interactúan de manera cotidiana con otros sujetos, constituyendo espirales de violencias físicas y simbólicas, que a su vez crean, fragmentación de la comunidad estudiantil y debilitan la convivencia entre los diferentes sujetos educativos.

Estas cuatro formas de violencia que se estudian y codifican en los estudios para la paz integral bajo el nombre de " paz imposible", están interrelacionadas de manera constante, por lo que no deben ser estudiadas como fenómenos aislados. La violencia es, en definitiva, un fenómeno social que adopta características particulares y un nombre específico al manifestarse dentro de contextos determinados. Por ejemplo, cuando la violencia social ingresa al ámbito escolar, se transforma y se estudia bajo la categoría de violencia escolar. Y; así sucesivamente de acuerdo con el contexto.

Dentro de los estudios sobre violencia, existen otras formas que afectan y repercuten en el entorno escolar, pero que no se originan en el espacio educativo, sino en la sociedad en general. Estas violencias han sido reconocidas por diversos estudios y organismos en México, como factores que inciden directamente en el bienestar y la convivencia dentro de las escuelas.

**Violencia física**, en México es la violencia más grande y grave, a nivel mundial. México ha excedido de manera numérica a las estadísticas, incluso de los países

que están en guerra directa. Es decir, las cifras de muerte de los países que están en guerra son inferiores a las cifras de violencia física que hoy tiene México. Por tanto, es una violencia física del Estado.

**Violencia intercomunitaria**, se presenta en las comunidades y entre comunidades, cuando están peleando por linderos, tierras, riego, etc.

**Violencia intrafamiliar**, traducida en el poder del hombre hacia la mujer y los hijos, nombrada machismo.

**Violencia en la escuela**, se desglosa en diferentes manifestaciones de violencia entre docentes y estudiantes y el entramado complejo dentro de las escuelas.

### **Violencias y ciber violencias escolares**

La violencia escolar se hace presente de formas distintas, amplias y complejas, tiene que ver con situaciones que involucran infinidad de variables, que de manera explícita e implícita se manifiestan entre los diferentes sujetos educativos (estudiantes, docentes, directores, personal de apoyo y/o familias de los estudiantes).

La familia y la violencia en la misma, el maltrato a los hijos, el impacto de la crisis en los últimos años, los cambios de estructura, [...] la desigualdad social, la influencia de diversos factores como el embarazo, el crecimiento de familias monoparentales, los problemas económicos para el sostenimiento del hogar y el debilitamiento de los lazos sociales, producen estrés y se ve reflejado en la calidad de vida familiar y concretamente en los niños en su acceso a la salud y en su educación y formación (Bringiotti, 2008, p. 17 y 20).

Aunque se dice que la violencia escolar siempre ha existido, también se transforma de manera constante. Hoy se suman a las ya tradicionales formas de

hacer violencia en la escuela, nuevas formas, herramientas y redes sociales para manifestarla. Algunas de ellas propias de los escenarios escolares, y otras más, fuera de las instituciones educativas pero que de algún modo se vinculan con los estudiantes.

Cuando se habla de violencia virtual, se debe tener en cuenta que existen factores diversos y disparadores de este tipo de conducta, entre los más frecuentes se encuentran:

- La exposición a contenidos violentos en medios de comunicación masiva, que permite una constante naturalización de las violencias.
- La falta de límites en algunos y el desconocimiento a los derechos fundamentales en otros, que resaltan el uso de las violencias.
- La intolerancia a las diferencias culturales, considerada como una de las conductas que mayormente se presentan al interior y exterior de la escuela, y aunque lleva inmersa el rechazo y/o la exclusión social, llega a pasar desapercibida debido el grado de naturalización que se tiene entre los involucrados.

La violencia se considera como un componente que adopta varias formas y se presenta en todos los niveles sociales, económicos, religiosos, culturales o políticos, con toda la intención de obtener o imponer algo a la fuerza sin importar causar algún tipo de daño físico, psicológico, económico o sexual. La violencia escolar es «una acción intencional que daña de manera directa a uno o varios sujetos educativos, por lo general se presenta en el interior de la escuela, pero también puede darse en otros espacios sociales que se correlacionan a esta» (Salazar, 2018, p.16). Es decir, la violencia que se hace presente en el interior la escuela no es aislada, se manifiesta dentro del plantel educativo de diferentes formas, pero se deriva de otras violencias como la familiar, la estructural, la cultural y la simbólica.

Al ser un fenómeno complejo multicausal y multidimensional, la violencia se ha venido naturalizando, de tal manera que solo se identifica como violencia las acciones que dejan marcas físicas, sin identificar otro tipo de violencia como la psicológica, la estructural, la cultural, la simbólica. Lo importante es que se conozcan los distintos tipos de violencia y las modalidades en se ejerce con el objetivo de diseñar estrategias para su tratamiento y prevención.

Visto así, la violencia escolar es un fenómeno complicado, que no debe ser considerado transitorio o liviano, se entreteje y acelera con la inclusión de las nuevas tecnologías, por lo que requiere de procesos de acercamiento e intervenciones pedagógicas que descarten todo tipo de intervención violenta para resolver, gestionar o solucionar manifestaciones de violencia escolar.

La importancia de que docentes, directores, estudiantes y sus familias, conozcan las nuevas formas de hacer violencia entre sujetos educativos, tiene dos propósitos fundamentales:

- 1) Comprender que no todas las violencias son *bullying*. Donde lo grave no es llamar *bullying* a toda manifestación violenta, sino querer atender o prevenir todas las manifestaciones de violencia como si fueran *bullying*, ya que cada una tiene un tratamiento especial.
- 2) Reflexionar sobre la importancia de intervenir en situaciones de violencia, sin hacer uso de esta, permitiendo así, que acciones pacíficas como el diálogo y la escucha se hagan presentes para gestionar conflictos por la vía pacífica, antes de que éstos se conviertan en problemas y busquen su pronta solución haciendo uso de la violencia.

La educación requiere de nuevas habilidades para atender las nuevas necesidades de los estudiantes, por ello, necesita de aprendizajes innovadores que consideren la problemática violenta que se vive en la actualidad, y que, al mismo tiempo, formen generaciones de estudiantes preparados para enfrentar retos, desafíos y demandas

de la sociedad, sin hacer uso de la violencia, la discriminación, la intimidación y la extorsión.

## **1. Bullying**

El psicólogo Dan Olweus es el primer estudioso del tema *bullying*. En 1973 comienza a preocuparse por la violencia escolar [en su país Noruega y en el año de 1982], a raíz del suicidio de tres jóvenes estudiantes, el psicólogo se enfoca en el estudio de este fenómeno. A finales de los 80's, Olweus desarrolla la definición para el acoso escolar o *bullying*, delimitando el concepto a la acción de cuando *un estudiante es acosado o victimizado o cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes*<sup>3</sup>.

En la actualidad, la preocupación por la incidencia del comportamiento violento entre niños, niñas y adolescentes dentro de las instituciones educativas ha crecido significativamente. Estas manifestaciones de violencia, que han adquirido gran notoriedad bajo el término anglosajón *bullying*, son cada vez más complejas y perturbadoras. El fenómeno del *bullying* no solo es una preocupación para las víctimas directas, sino que afecta a toda la comunidad educativa. Por ello, es crucial que los padres, madres, docentes, directores y otros adultos involucrados en la educación de los estudiantes comprendan en profundidad este fenómeno y actúen de manera efectiva para su prevención y atención.

Una de las tareas fundamentales en este proceso es aprender a diferenciar el *bullying* de otras formas de violencia que también ocurren en el entorno escolar. Este ejercicio de distinción es vital para poder abordar adecuadamente cada tipo de conflicto y para no caer en la trampa de etiquetar cualquier manifestación de

---

<sup>3</sup> OLWES, Dean (s/f), Acoso escolar, "Bullying", en las escuelas: Hechos e intervenciones. Centro de Investigación para la promoción de la salud, Universidad de Bergen, Noruega. Disponible en: <http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>. Fecha de consulta: 11 junio 2010.

violencia como *bullying*. Si se confunden todas las formas de violencia con *bullying*, no se podrá intervenir de manera eficaz ni prevenir futuras situaciones. Por tanto, es necesario entender qué es realmente el *bullying*, sus características y los límites de su definición. A continuación, se expone el concepto en cinco puntos clave para comprender mejor sus alcances y formas de intervención.

**a. El *bullying* como la manifestación más grave de violencia escolar**

El *bullying* es considerado la forma más extrema de violencia en las instituciones educativas, pero es esencial entender que no toda agresión dentro de las escuelas debe etiquetarse como *bullying*. El término fue conceptualizado por el psicólogo Dan Olweus, quien en 1973 comenzó a investigar sobre la violencia escolar en su país natal, Noruega, a raíz del suicidio de tres jóvenes estudiantes. Olweus definió el *bullying* como una acción repetitiva en la que un estudiante es acosado o victimizado de manera sistemática por uno o más compañeros. Esta definición delimita claramente lo que constituye *bullying* y lo distingue de otros tipos de conflictos o peleas aisladas entre estudiantes.

**b. La confusión del término *bullying* con otras formas de violencia**

Fuera del concepto de *bullying*, existen diversas formas de violencia que pueden manifestarse tanto dentro como fuera del ámbito escolar, pero que no necesariamente corresponden al fenómeno del *bullying*. A pesar de que el término ha sido ampliado en ocasiones para abarcar otras formas de violencia, como el acoso laboral (*mobbing*) o la violencia entre profesores y alumnos, es crucial mantener la distinción entre estos tipos de violencia. El uso del término *bullying* fuera de su contexto original ha generado confusión, lo que lleva a malinterpretaciones, como considerar que desacuerdos esporádicos entre estudiantes o simples peleas sean parte de este fenómeno. En este sentido, es importante reconocer que México tiene características y contextos específicos de violencia que no siempre se corresponden con los orígenes del concepto *bullying*.

### **c. La importancia de comprender el contexto en que se origina el *bullying***

Para abordar adecuadamente el *bullying*, es necesario estar presentes en el entorno escolar, observar y comprender el momento y contexto en que se manifiestan estas violencias. Cada situación de violencia escolar está influenciada por factores internos y externos a la escuela, como el contexto social, nacional e internacional en el que se encuentran inmersos los estudiantes. Además, la naturalización de la violencia en algunos estudiantes, que muchas veces proviene de sus hogares o de otras experiencias externas, es un factor clave que contribuye al aumento del *bullying* en las aulas. Es fundamental reflexionar y estar informados sobre los límites del concepto para evitar caer en diagnósticos erróneos.

### **d. La distinción entre *bullying* y otras agresiones**

Aunque las manifestaciones de *bullying* y otras agresiones pueden compartir ciertas características, como el comportamiento agresivo y la intención de causar daño, lo que diferencia al *bullying* de otras formas de violencia es su persistencia. El *bullying* es una violencia constante y repetitiva, donde existe un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima, lo que deja a esta última en una posición de vulnerabilidad y casi total indefensión. Este acoso prolongado puede ocurrir dentro y fuera de la escuela, y sus consecuencias emocionales son graves, generando en la víctima una gran dificultad para pedir ayuda.

### **e. Prevención e intervención del *bullying* en el contexto escolar**

Los programas de prevención e intervención del *bullying* deben desarrollarse en un entorno educativo que fomente una cultura de paz y respeto. No se trata de reprimir o sancionar a los involucrados, sino de promover la aceptación de la diversidad y el reconocimiento de las diferencias. En este sentido, es esencial que las relaciones interculturales sean integradas en las aulas, y que se enseñe a los estudiantes el valor de los derechos humanos, el respeto mutuo y la convivencia pacífica. Los adultos deben intervenir de manera cuidadosa y adecuada, no solo para resolver el

problema inmediato, sino también para cambiar las actitudes y comportamientos a largo plazo.

Es importante reconocer que los estudiantes no son responsables de las violencias que manifiestan, ya que estas son reflejo de las dinámicas sociales, familiares y culturales que los rodean. Por lo tanto, no se les debe culpar, sino ayudar a comprender las causas subyacentes de su comportamiento y ofrecerles herramientas para resolver conflictos de manera no violenta.

Este enfoque integrador y de sensibilización puede contribuir a una transformación de la cultura escolar, reduciendo la incidencia del *bullying* y creando un ambiente más seguro y respetuoso para todos.

## 2. Ciberbullying

Las manifestaciones violentas en niños, niñas y adolescentes abarcan una amplia variedad de comportamientos, que van desde arrebatos de ira y agresión física hasta peleas, amenazas, y formas de corrupción emocional. Estas actitudes de intolerancia entre los estudiantes no son un fenómeno reciente, sino que han acompañado a las generaciones de alumnos durante décadas. Lo que ha cambiado drásticamente es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que ha añadido una nueva dimensión a la violencia escolar. En otras palabras, el vínculo entre las prácticas violentas tradicionales en el ámbito escolar y el uso de los medios digitales (como internet, telefonía móvil, videojuegos, entre otros) ha dado lugar a una forma moderna de acoso: el ciberbullying, o violencia online. Este fenómeno se define como el acoso entre iguales en el contexto digital e incluye prácticas como chantajes, insultos, acosos y vejaciones, que dejan una huella emocional profunda en las víctimas.

Además del neologismo inglés *cyberbullying*, en el ámbito hispanohablante se emplean varios términos para describir este fenómeno, combinando el prefijo "ciber-" o los adjetivos "online" o "virtual" con palabras asociadas a la violencia escolar, como matonaje, matoneo o abuso. Algunos de los sinónimos más comunes de ciberbullying incluyen: ciberabuso, cibermatonaje, cibermatoneo, abuso online, matonaje online, matoneo online, abuso virtual, matonaje virtual y matoneo virtual. En inglés, además de *cyberbullying*, se utilizan también expresiones como *e-bullying* y *online bullying*.

Es fundamental aclarar que, al igual que el *bullying* en el entorno escolar, el ciberbullying implica una relación de acoso constante entre compañeros. No obstante, se diferencia del *bullying* tradicional en que se produce en el espacio

virtual, lo que amplía el alcance de la violencia más allá de las paredes de la escuela. Cualquier otra forma de acoso en línea que no cumpla con estos criterios de constante hostigamiento entre estudiantes no debe confundirse con el ciberbullying, aunque puede considerarse otro tipo de ciberacoso o violencia.

El uso de las TIC y las plataformas online ha traído consigo numerosas ventajas, como el acceso rápido a información precisa y la posibilidad de establecer comunicaciones visuales y verbales entre personas ubicadas en diferentes partes del mundo. Sin embargo, lo que inicialmente se percibe como una herramienta positiva se convierte en un terreno fértil para nuevas formas de violencia cuando las interacciones digitales se transforman en escenarios de hostigamiento, discriminación y ataques crueles. Es importante considerar qué ocurre cuando una persona, ya sea un niño, niña, o adolescente, se convierte en víctima de escenas de violencia en línea. El daño que este tipo de violencia causa puede ser mucho más grave y doloroso, ya que las víctimas no solo son acosadas en el contexto escolar, sino que sus experiencias se amplifican y se perpetúan en las redes sociales.

A menudo, las víctimas de *ciberbullying* viven su sufrimiento en completo silencio. La naturaleza del acoso online, que en muchos casos no es denunciado ni en el hogar ni en la escuela, contribuye a la invisibilidad de este fenómeno. Las víctimas, a menudo, se sienten atrapadas, ya que la violencia digital no se limita a la escuela; se expande más allá de sus compañeros de clase y puede ser visualizada y comentada por una audiencia global a través de internet. Esto significa que las víctimas quedan expuestas, sin fronteras ni protección, enfrentándose a una realidad donde los agresores pueden atacar en cualquier momento y sin restricción geográfica.

Una de las características más peligrosas del *ciberbullying* es el anonimato que brindan las plataformas digitales. El hecho de que los agresores puedan esconderse

detrás de una pantalla les permite llevar a cabo ataques sin sentir la percepción directa del daño que ocasionan, lo que incrementa la gravedad del acoso. En muchos casos, las víctimas de ciberbullying se enfrentan a la constante vulnerabilidad de ser atacadas sin previo aviso y sin la posibilidad de protegerse de manera efectiva. Este tipo de violencia digital puede ser más dañina que el *bullying* tradicional, ya que, al no existir una intervención física o inmediata, los agresores sienten que pueden actuar con total impunidad.

El *ciberbullying* no necesariamente requiere de antecedentes de *bullying* en el ámbito escolar, ya que cualquier pelea, discusión o conflicto que se haya dado en el mundo físico puede ser grabado, fotografiado o documentado digitalmente, y luego compartido en plataformas como redes sociales. Una simple pelea en la escuela puede ser subida a internet y comentada, votada y visualizada por miles de personas. Esto hace que el sufrimiento de la víctima no solo se limite a la violencia física o verbal, sino que se vea amplificado por la exposición pública que la acompaña. Las redes sociales, por tanto, sirven como un medio amplificador de las agresiones, lo que incrementa el daño emocional y psicológico que sufren los jóvenes que se encuentran en el centro de estas situaciones.

El *ciberbullying* es un fenómeno complejo que requiere una respuesta integral. A diferencia del acoso escolar tradicional, donde la violencia se circunscribe a un espacio físico limitado, el ciberbullying se expande sin fronteras. Las víctimas están atrapadas en un espacio virtual que no tiene un lugar físico donde puedan refugiarse, lo que aumenta el estrés emocional y el sentimiento de desesperación. Además, las plataformas digitales no siempre cuentan con herramientas efectivas para denunciar el acoso de manera inmediata, lo que deja a las víctimas en una situación de indefensión.

Es fundamental que tanto padres como educadores se sensibilicen sobre este fenómeno y trabajen en conjunto para crear estrategias de prevención y atención.

*No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan.  
Irma Isabel Salazar Mastache, 2025*

---

De igual manera, es necesario implementar políticas educativas que incluyan el uso responsable de la tecnología y la creación de entornos en línea seguros. Solo así se podrá mitigar el impacto del ciberbullying y ofrecer a los jóvenes un entorno digital saludable y libre de violencia.

### **3. Autoflagelación**

La autoflagelación, también conocida como autolesión o automutilación, es un fenómeno que comúnmente comienza en la adolescencia y se caracteriza por el daño infligido por una persona a su propio cuerpo sin la intención de suicidarse. A pesar de que parece que quienes la practican buscan provocarse dolor y heridas, desde la perspectiva del individuo que lo sufre, la autolesión ofrece una sensación de alivio y desahogo ante el sufrimiento emocional, como la soledad, la violencia, la depresión y la tristeza que a menudo acompañan a las víctimas de este fenómeno. Investigaciones de los últimos años han intentado identificar las causas que llevan a los jóvenes a autolesionarse. Según estudios teóricos y clínicos, la autolesión se percibe principalmente como una estrategia para regular las emociones, pero también cumple un rol significativo al actuar como una llamada de auxilio hacia los demás (Matey, 2009). Desde este enfoque, la automutilación puede entenderse como un mecanismo para lidiar con situaciones de angustia emocional cuando no se sabe cómo expresar o gestionar el dolor interno.

La especialista Moira Mikolajczak ha señalado que los mecanismos detrás de la automutilación aún no están completamente claros, pero según su investigación, parece que el proceso se desarrolla a través de tres trayectorias: primero, la anulación de emociones no deseadas (utilizando la autolesión como una distracción ante sentimientos intolerables); luego, la materialización de esas emociones, transformándolas en dolor físico, algo más concreto y tangible; y finalmente, la transformación de ese dolor en una especie de “alivio” emocional, debido a la liberación de endorfinas, lo que provoca una sensación temporal de bienestar o analgesia.

A simple vista, la autoflagelación podría asociarse a trastornos psicológicos aislados, pero también debe ser abordada desde una perspectiva más amplia, como lo sugiere la antropología social, que estudia el comportamiento humano dentro de sus contextos sociales, culturales y escolares. La autoflagelación no es simplemente un síntoma de angustia interna, sino que también refleja las tensiones y dificultades de la vida en sociedad, especialmente en los jóvenes, quienes atraviesan un proceso de construcción personal en medio de presiones sociales, académicas y familiares.

Este comportamiento se utiliza a veces para aliviar dolores emocionales fuertes, ya que es más fácil controlar el dolor físico que el emocional. La sensación de dolor produce una cierta liberación de ansiedad. Algunos adolescentes se realizan heridas (cortes o quemaduras, o hasta beber su propia sangre) en momentos de crisis o de sufrimiento, porque el dolor físico les ayuda a soportar su sufrimiento psicológico. En otras circunstancias la autoagresión se utiliza para sentir poder sobre uno mismo. La autoagresión está muy relacionada con las adicciones y trastornos de alimentación como bulimia y anorexia (Fleta, 2017, p. 39)

Las investigaciones indican que la autolesión es una práctica violenta que se inicia entre los 12 y 14 años y puede perdurar hasta la adultez. Aunque es común que los adolescentes se autolesionen en el hogar, también lo hacen en otros entornos como los baños y salones escolares, donde se causan daño en partes del cuerpo difíciles de detectar o fáciles de ocultar, como las piernas, los brazos, el cuello y el abdomen. Estas áreas se eligen para evitar que los adultos se den cuenta del sufrimiento interno que experimentan.

Sin embargo, cuando la autolesión es descubierta, la reacción de los adultos suele ser de miedo y desconcierto. Muchas veces, estas reacciones se traducen en respuestas violentas o represivas que, en lugar de ayudar, empeoran la situación.

La violencia emocional y psicológica derivada de estas reacciones alimenta la culpa y la angustia de las víctimas, lo que crea una brecha aún mayor entre los estudiantes y sus familiares o docentes. Este distanciamiento dificulta el proceso de recuperación, ya que las víctimas se sienten incomprendidas y más aisladas.

Es importante reconocer que las prácticas de autoflagelación entre los jóvenes son más comunes de lo que se piensa. Cada vez es más frecuente encontrar estudiantes con cicatrices visibles o con comportamientos autolesivos durante el horario escolar, que van desde rasguños y pellizcos hasta cortes más profundos en sus cuerpos. El llamado "cutting", que se refiere al uso de herramientas como cúteres o cuchillas para cortarse, es solo una de las muchas formas de autolesión. Sin embargo, también existen otras conductas autodestructivas, como quemarse con cigarrillos o fósforos, golpearse, rasguñarse, jalarse el cabello, e incluso el consumo excesivo de drogas y alcohol.

La Dra. Cecilia Quero (2012) explica que la autoflagelación no debe entenderse como un padecimiento aislado, sino como un síntoma que puede estar asociado con diversos trastornos mentales y psiquiátricos. Estos trastornos pueden incluir la ansiedad, la depresión profunda, la frustración o el sufrimiento emocional. Para algunas personas, la autolesión representa una manera de expiar culpas, un intento de enfrentar un dolor emocional abrumador o una respuesta a experiencias traumáticas previas.

Por ello, es fundamental que los docentes estén atentos a las señales de alarma entre sus estudiantes. Aunque la autoflagelación no es algo que pueda resolverse dentro del ámbito escolar, las instituciones educativas desempeñan un papel crucial en su detección temprana. A veces, las señales de angustia son invisibles, y los estudiantes pueden parecer tranquilos o en silencio, pero es importante estar alertas a cualquier cambio en su comportamiento o en su estado emocional. La intervención

temprana, junto con el apoyo familiar y escolar, es esencial para prevenir que el ciclo de autolesión se agrave.

El diagnóstico y la recuperación de quienes practican la autoflagelación dependen en gran medida del compromiso de los adultos cercanos a los estudiantes, en especial de sus familias y docentes. Estos actores deben ser formados para reconocer los signos de alerta y actuar de manera adecuada, proporcionando un entorno seguro donde los jóvenes puedan expresar sus emociones sin miedo al juicio o la estigmatización. Es esencial trabajar en la construcción de redes de apoyo emocional y psicológico, tanto dentro como fuera de la escuela, para ofrecerles a los estudiantes las herramientas necesarias para superar sus dificultades emocionales de manera saludable.

En resumen, la autoflagelación es un fenómeno complejo que involucra aspectos psicológicos, sociales y culturales, y no puede ser tratado solo como un comportamiento aislado. La educación y la sensibilización son claves para entender este fenómeno y ofrecer un apoyo adecuado a los jóvenes afectados. Solo a través de un enfoque integral que involucre a la familia, los educadores y los profesionales de la salud se podrá prevenir y atender de manera efectiva este comportamiento autodestructivo.

#### **4. Sexting**

El término *sexting* proviene de la combinación de las palabras *sex* (sexo) y *texting* (enviar mensajes), y hace referencia a una práctica que se ha convertido en un fenómeno violento creciente entre estudiantes, especialmente en la era digital (Lulusaly01, 2010). Este comportamiento se inserta en las violencias entre estudiantes, ubicándose en una categoría aún más compleja, ya que involucra también las violencias virtuales. El sexting es un ejemplo claro de cómo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden ser mal utilizadas, generando daños psicológicos y sociales profundos.

La práctica del sexting se ve favorecida por el fácil acceso a dispositivos móviles avanzados, como teléfonos inteligentes y cámaras, que permiten a los menores de edad capturar y compartir imágenes y videos de carácter sexual. A menudo, estas imágenes son difundidas a través de internet, y en muchos casos, algunas de ellas se consideran pornografía infantil, un delito que involucra la creación, posesión y distribución de material explícito con menores de edad.

El sexting suele originarse en redes sociales virtuales, donde menores de edad, ya sea de manera voluntaria o bajo presión, publican fotografías o videos en los que se muestran desnudos o semidesnudos, a veces en condiciones comprometedoras, como en estado de ebriedad o mientras duermen. Lo realmente violento de este fenómeno no radica solo en mostrar el cuerpo desnudo sin el consentimiento de la víctima, sino en el hecho de que esas imágenes son tomadas con medios tecnológicos que pertenecen a personas cercanas al menor, como compañeros, amigos o familiares. Posteriormente, estas fotos o videos son subidos a internet con plena conciencia del impacto y el alcance que pueden tener, creando una exposición global e irreversible para la víctima.

Una de las características de la adolescencia es que cobra relevancia el sentido de pertenencia al grupo, surgen intensos pero efímeros intereses sexuales, que pueden generar relaciones emocionales complicadas hasta dependientes, lo cual puede propiciar riesgos en la salud emocional, física y el mal uso de las redes sociales (Pacheco et al., 2018). En ese contexto surge el fenómeno denominado sexting como una moda entre los adolescentes, que consiste en crear y enviar información personal con contenido erótico básicamente en texto, imágenes fotográficas y videos a través de medios digitales (Resett, 2019). Burić et al., (2018) consideran que se está desarrollando una nueva conducta sexual producto del desarrollo de las tecnologías móviles y redes sociales, en la que sugieren que un significativo número de jóvenes usan material sexualmente explícito, las que están asociadas con algunas conductas sexuales de riesgo, o con otras consecuencias indeseadas. (Gómez-Galindo, et, al 2022, p. 971)

En otros casos, el sexting es realizado por los propios menores de edad, quienes se exponen voluntariamente a través de cámaras web o al publicar sus propias imágenes desnudas o semidesnudas en las redes sociales. En estos escenarios, los jóvenes pueden sentir que la práctica es parte de un juego de seducción o un intento de recibir atención, validación o incluso aceptación entre sus pares. Es posible que, en su afán de sentirse populares o deseados, suban contenido personal a plataformas públicas con la esperanza de recibir comentarios y elogios. Sin embargo, esta práctica puede tener consecuencias devastadoras, ya que las imágenes pueden ser compartidas sin su consentimiento o incluso utilizadas en su contra en el futuro.

El sexting, como fenómeno digital, se ha propagado rápidamente debido a la combinación de dos factores fundamentales: la presencia de menores de edad en el entorno digital y la accesibilidad a la tecnología avanzada. Esta interacción entre la juventud y la tecnología ha dado lugar a situaciones que generan consecuencias

emocionales, psicológicas y sociales graves. La difusión de imágenes íntimas puede llevar a la víctima a enfrentar situaciones de humillación pública, acoso en línea, chantajes e incluso exclusión social, afectando de manera significativa su bienestar.

Uno de los grandes desafíos relacionados con el sexting es que muchos adultos, incluidos padres, maestros y autoridades, no saben cómo abordar esta forma de violencia en línea. Aunque se están realizando esfuerzos para regular la práctica desde el punto de vista legal, aún existen vacíos legales significativos, en parte debido al anonimato con el que se realizan estos actos en internet. Las imágenes y videos de menores son a menudo subidos bajo seudónimos, lo que dificulta la identificación de los responsables. Además, aunque la ley está comenzando a adaptarse a esta nueva realidad, aún hay obstáculos que dificultan la intervención efectiva.

Es importante señalar que el sexting y el *grooming* (acoso sexual en línea) son fenómenos diferentes, aunque ambos están relacionados con la violencia sexual en internet. El sexting implica la participación de menores, quienes envían o reciben imágenes explícitas, ya sea por consentimiento o bajo presión de sus pares. En cambio, el *grooming* involucra a un adulto que busca ganarse la confianza de un menor con fines sexuales, persuadiéndolo para que se despoje de su ropa o realice actos sexuales frente a la cámara. En el *grooming*, el adulto es el agresor, mientras que en el sexting la violencia generalmente se origina entre menores.

Otro fenómeno relacionado, aunque más grave, es la *pederastia*, en la que los protagonistas siempre son menores de edad, y la difusión de imágenes tiene como único fin la pornografía infantil y la trata de personas. A diferencia del sexting, que involucra la creación y distribución de imágenes por parte de los mismos menores, la *pederastia* implica una explotación de los menores con fines comerciales y de abuso sexual.

Una de las características que hace que el sexting sea tan peligroso es que no siempre requiere una computadora o una conexión a internet. Con un teléfono móvil con cámara fotográfica o de video, bluetooth o infrarrojo, cualquier dispositivo portátil puede ser utilizado para crear y difundir contenido sexual, lo que hace que el sexting sea aún más accesible para los menores. Los videojuegos portátiles, teléfonos celulares e incluso dispositivos como los relojes inteligentes están equipados con cámaras que permiten capturar imágenes o grabar videos, lo que incrementa las oportunidades de que los menores participen en este tipo de prácticas sin ser conscientes del daño que pueden causar a su futuro.

En respuesta a esta situación, es esencial que tanto la educación como la investigación jueguen un papel fundamental para crear conciencia entre los estudiantes y la sociedad en general sobre los daños que puede causar el sexting. Es necesario que las instituciones educativas implementen programas de sensibilización, prevención y capacitación, tanto para los estudiantes como para los padres, con el fin de proteger a los menores de los peligros inherentes a esta forma de violencia en línea. La educación debe enfocarse en desarrollar una comprensión profunda de las consecuencias legales, emocionales y sociales del sexting, ayudando a los jóvenes a tomar decisiones informadas y responsables sobre el uso de las tecnologías y el respeto por la privacidad y el consentimiento.

En conclusión, el sexting es una práctica peligrosa y violenta que involucra a menores de edad y tecnología avanzada, generando consecuencias que afectan la vida de los jóvenes en aspectos emocionales, psicológicos y sociales. Es necesario crear conciencia, ofrecer educación y desarrollar marcos legales adecuados para proteger a los menores y garantizar un entorno digital más seguro y respetuoso. La responsabilidad recae no solo en los jóvenes, sino también en los adultos, quienes deben estar informados y capacitados para identificar los riesgos asociados con el sexting y proporcionar el apoyo necesario a las víctimas.

## **5. Dating violence**

Término que se refiere a la violencia en el noviazgo, a las formas extremas de control que existen en medio de las relaciones sentimentales, toda acción u omisión que daña de manera física, emocional y sexual con el fin de dominar y mantener el control sobre el otro/a.

Se entiende como el empleo de palabras obscenas, abuso verbal, emocional, físico o sexual, uno a la vez o en conjunto que imposibilitan el ejercicio de la libertad, la autonomía o el libre albedrío en sus víctimas. Pero la violencia en el noviazgo traspasa el tiempo y la etapa del mismo, algunos estudios consideran que las mujeres y hombres que han sido víctimas de esta violencia siguen siendo víctimas en su vida adulta y en sus relaciones de pareja, como el matrimonio o la unión libre.

La violencia en el noviazgo o en cualquier otro tipo de relaciones afectivas, es más frecuente de lo que se piensa, puede llegar a pasar desapercibida, dejando creer a los involucrados que se trata de un comportamiento común y natural. Por lo general es una violencia que se presenta en escalada, ya que, al principio, un comentario incómodo, un empujón o jaloneo son suficientes, pero después llega a incrementarse al grado de que la víctima requiera de hospitalización o algún tratamiento psicológico, en el mejor de los casos, pero también suele tomar otras dimensiones que llevan a la muerte.

De acuerdo con los resultados obtenidos por la encuesta realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud, en nuestro país el 76 por ciento de los mexicanos de entre 15 y 24 años con relaciones de pareja, han sufrido agresiones psicológicas, 15 por ciento, han sido víctimas de violencia física y 16 por ciento han vivido al menos una experiencia de ataque sexual.

Los estudios realizados indican que:

- La edad en que son más vulnerables a la violencia es en la adolescencia.
- Es una situación que se mantiene en silencio porque la gran mayoría considera que son conductas normales, que no aumentarán y no se atreven a denunciar.
- Es más común que la ejerzan los hombres, sin embargo, las mujeres también utilizan formas de control como la manipulación y el chantaje.
- Puede darse al poco tiempo de iniciar el noviazgo, después de algunos meses o años y seguramente continuará en caso de que lleguen a casarse.
- Esta situación se da en todos los estratos sociales, aunque es más común en las áreas urbanas.
- Una pareja violenta es muy probable que tenga antecedentes de violencia en su familia y su conducta no cambiará espontáneamente.
- Inicia con la violencia psicológica después se pasa a la física y luego a la sexual ([www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)).

Esta forma de violencia es producto de la combinación de la violencia verbal, física, económica y sexual (una, dos, tres o cuatro a la vez, de ahí que se genere el espiral de violencias en el que la víctima (sea hombre o mujer) llega a quedar aislada y en estado de indefensión. También es una violencia progresiva que, sin tiempo determinado, puede envolver de tal forma a la víctima, que se cree merecedora de actitudes de menosprecio, exclusión, burla, chantaje, gritos, golpes, amenazas y hasta violaciones sexuales que denigran su integridad como humanos.

Se expresa con imposiciones, al determinar el tipo de prendas que debe vestir la pareja, la hora en la que debe llegar a casa o el círculo de amistades por el que debe rodearse. También se manifiesta con abuso verbal o emocional, manifestado en control excesivo en todo momento, celos, menosprecio y exclusión. En el aspecto físico, sobresalen los empujones, puñetazos o bofetadas. Y en el aspecto sexual, lo

más común, es obligar a la pareja a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad y la prohibición de utilizar medidas anticonceptivas.

La violencia en el noviazgo y en otras relaciones afectivas se manifiesta de manera frecuente al interior y exterior de las escuelas sin importar género edad, religión o estatus económico. El uso de las tecnologías o la implementación de medios telemáticos, son herramientas que la intensifican o provocan, ampliando el abanico posibilidades y formas de manifestación, algunos ejemplos son:

- Quitar el teléfono celular a la pareja para leer sus mensajes, controlar sus llamadas y contactos.
- Solicitar a la pareja las contraseñas de cuentas de correos electrónicos y redes sociales, así como, las claves para acceder al contenido de los teléfonos celulares, computadoras y tabletas.
- Exigir que se coloque la fotografía y estatus de la pareja, en los perfiles de usuario de las redes sociales que lo permiten, incluyendo leyendas alusivas a la relación que se tiene.
- Pedir que la pareja cambie de manera constante su número de teléfono celular, controlando a quién se le notifica el cambio.
- Sugerir a la pareja que se intercambien teléfonos celulares o tarjetas de memoria por un tiempo determinado y sin que la otra persona tenga oportunidad para avisar a sus contactos que no tendrá consigo su teléfono. Esto con el propósito de enterarse cuántas llamadas y mensajes reciben y de quién o quiénes.
- Entablar comunicación con algunos contactos de la pareja, sin previa autorización, con el propósito de hacer preguntas, aclaraciones o lanzar ofensas.
- Monitorear de manera constante las interrelaciones que se tienen en cuentas de redes sociales virtuales, ya sea desde la propia cuenta, abriendo cuentas alternas o a través de cuentas de terceros.

- Pedir explicaciones a la pareja sobre algunos comentarios específicos [me gustas, que guapa/a, tan hermosa como siempre, te ves muy bien, entre otros], que se llegan a presentar al subir a la web fotografías personales o videos.
- Exigir a la pareja explicaciones por aceptar nuevos amigos virtuales.
- Prohibir el uso de cualquier aparato de comunicación virtual/digital después de determinada hora o en determinados espacios.
- Prohibir tener cuentas en redes sociales y de comunicación, en caso de que se tengan, exigir que se cierren.
- Exigir una explicación del por qué no se contesta el mensaje o la llamada de manera inmediata.
- Monitorear el tiempo en que se está conectado en las redes digitales.
- Utilizar la web y dispositivos móviles para solicitar la ubicación de la pareja.

A pesar de que suele pasar desapercibida por las víctimas, este tipo de violencia es reconocida por la gran mayoría de los espectadores, quienes suelen advertir a las víctimas sobre ciertas conductas violentas. Sin embargo, no es fácil ni sencillo que ellas lo reconozcan, por diferentes circunstancias, que van desde convivir con manifestaciones violentas de manera constante, hasta la falta de autoestima o el hecho de vivir en un escenario de confort.

En resumen, es preciso tener en cuenta que los novios, amigos, parejas o compañeros, no deben confundir maltrato y ofensas con amor e interés en beneficio de la pareja. Ya que es común que la víctima no advierta que está siendo violentada debido a que la otra persona la convence diciendo que es por su bien, hasta que termina creyéndolo.

Esta violencia se puede presentar en menores y mayores de edad, en distintos grados o dimensiones. Algunas veces el desenlace es fatal, de ahí la importancia

*No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan.  
Irma Isabel Salazar Mastache, 2025*

---

de saber identificarla a tiempo y tratarla de manera adecuada, bajo supervisión de expertos y especialistas en el tema.

## 6. Happy slapping

En la actualidad, las manifestaciones de violencia se están generalizando en contextos ajenos a la escuela, lo que genera que varios docentes desconozcan estos fenómenos, debido a la brecha generacional y probablemente la falta de información y actualización sobre los medios telemáticos y sus nuevas formas de comunicación e interacción. Este desajuste informativo, combinado con la velocidad de la transformación digital, contribuye a que muchos educadores no estén completamente preparados para identificar o abordar ciertas formas de violencia en línea, como el *happy slapping*.

Hablar de juventud y medios digitales implica reconocer un fenómeno que está modificando radicalmente los modelos de uso del tiempo y las relaciones sociales. Es decir, el consumo que los jóvenes hacen de las redes digitales y de comunicación, está transformando no solo el ocio y las formas de interacción de este grupo con su entorno, sino también, por extensión, está impactando en la sociedad en su conjunto (Rubio, 2007). Esta interacción constante con las plataformas digitales ha convertido la tecnología en una herramienta esencial para la construcción de relaciones sociales, estableciendo conexiones a través de las redes virtuales que muchas veces definen la forma en que los jóvenes se relacionan, se expresan y hasta se enfrentan a situaciones de violencia.

El *happy slapping*, cuyo nombre se traduce como "felices bofetadas" o "cachetadas felices", es un fenómeno violento que puede considerarse una modalidad de *ciberacoso*. De acuerdo con Pérez (2013), Slap, en inglés, es un verbo que significa abofetear, golpear o dar una palmada; de forma que esta locución, literalmente, se podría traducir como bofetada feliz; pero, si buscamos una adaptación al castellano, más libre, la idea que subyace en esta expresión se corresponde con la acción de

dar una colleja (golpe que se da en la nuca con la palma de la mano). Esta particular moda surgió como un juego, a finales de 2004, en el barrio londinense de Lewisham, cuando los jóvenes grababan en vídeo la cara de sorpresa que ponían otros menores al recibir una colleja; a partir de ahí, la conducta degeneró volviéndose cada vez más violenta y agresiva, al tiempo que se extendía por toda Europa y Estados Unidos, hasta que se produjo la primera muerte (p. 32).

características:

1. Lo planifican menores o adolescentes;
2. Consiste en una agresión física;
3. Generalmente, se realiza de forma colectiva para que el agresor pueda ser filmado por algún otro miembro de su grupo;
4. Suelen producirse en contextos urbanos y, habitualmente, en áreas de recreo y paradas o estaciones de algún medio de transporte;
5. No es imprescindible que se haya seleccionado a una víctima en concreto ni que el grupo la conozca de antemano.
6. El agredido puede ser de su misma edad; pertenecer a un determinado colectivo
7. vulnerable [como mendigos (a los que se ha llegado a rociar con material inflamable para quemarlos vivos mientras dormían en los cajeros) o discapacitados]; a ciertos sectores sociales (homosexuales, inmigrantes, etc.) o, sencillamente, a cualquier persona que tenga la mala suerte de cruzarse en su camino;
8. Utilizan algún dispositivo tecnológico (como el teléfono móvil, la tableta, el smartphone o similar) que tenga cámara para poder grabar la agresión; y, por último,
9. El objetivo final consiste en difundir su “hazaña” a través de las redes sociales, subiéndolo a portales como YouTube o MySpace o transmitiéndolo por la telefonía móvil (p. 33).

En este caso, los agresores, generalmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes, planean y llevan a cabo agresiones físicas a una persona, mientras otro miembro del grupo graba el suceso utilizando un dispositivo móvil. Posteriormente, el video es compartido a través de las redes sociales, lo que amplifica el impacto de la agresión, convirtiéndola en un espectáculo público. Este tipo de violencia se caracteriza por la intencionalidad de grabar y difundir la agresión, lo que no solo agrava la humillación de la víctima, sino que también genera una cultura de desensibilización y normalización de la violencia entre los jóvenes.

De acuerdo con Pascoe (2006), este fenómeno comenzó en los suburbios parisinos, cuando grupos de jóvenes, principalmente de clases sociales bajas, empezaron a grabar asaltos y robos para demostrar su valía ante las bandas y poder ganar aceptación dentro de ellas. Era una especie de rito de iniciación: para ser parte de la pandilla, los jóvenes debían mostrar que tenían "sangre fría" y filmar un asalto, lo que en muchos casos involucraba actos de violencia extrema. La grabación de estos eventos no solo se utilizaba como prueba de lealtad hacia el grupo, sino que también servía para que los agresores pudieran presumir de su "valentía" y fuerza ante sus compañeros.

Los videos que circulan a través de este fenómeno suelen mostrar escenas de gran violencia, como golpes, puñetazos, ataques con objetos contundentes e incluso asaltos a mano armada. Sin embargo, también existen grabaciones en las que los agresores llevan a cabo actos de sadismo extremo, como empujar a personas discapacitadas, ancianos, mujeres embarazadas o niños pequeños en carriolas por escaleras, o incluso agredir a trabajadores disfrazados de personajes de botargas. Estas imágenes suelen mostrar un grado de crueldad desmesurado, lo que pone de manifiesto el lado más oscuro y deshumanizado de la sociedad actual. Lo más alarmante es que estos videos, lejos de generar repulsión, suelen ser recibidos con risas y como un entretenimiento por parte de los cibernautas, quienes los comparten masivamente.

Este fenómeno refleja un problema complejo que trasciende la violencia física y se adentra en la violencia digital y psicológica. Al ser compartidos a través de las redes sociales, los videos de *happy slapping* amplifican el daño causado a la víctima, convirtiendo un acto de violencia en un espectáculo público que es visto por cientos o incluso miles de personas. La exposición continua de estos contenidos desensibiliza tanto a los agresores como a los espectadores, creando un ciclo de violencia que se perpetúa y se normaliza. La accesibilidad de los medios digitales y la falta de límites en su uso permiten que los jóvenes se vean involucrados en estas prácticas sin comprender plenamente las consecuencias de sus acciones.

Ante esta realidad, es fundamental que los adultos responsables de la educación y formación de los menores reconozcan la importancia de abordar la violencia y el ciberacoso, no solo desde una perspectiva punitiva, sino desde un enfoque centrado en la paz y el respeto mutuo. Es esencial hacer conciencia de que, en el mundo digital, el respeto a los derechos y la dignidad de los demás es fundamental para una convivencia armoniosa. Abordar el fenómeno del *happy slapping* y otras formas de violencia en línea requiere un enfoque no violento que promueva valores como la empatía, la comprensión y la solidaridad. Es vital que las escuelas, padres y autoridades trabajen en conjunto para prevenir este tipo de prácticas y enseñar a los jóvenes a usar las tecnologías de manera responsable y respetuosa.

El enfoque para la prevención y solución de este fenómeno debe estar basado en la educación sobre el impacto negativo de la violencia digital, la promoción de valores de respeto y la creación de espacios donde los jóvenes puedan reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones, tanto en el mundo real como en el virtual. Además, es necesario reforzar las políticas de protección en línea y promover la regulación y el monitoreo de las redes sociales para prevenir la difusión de contenido violento.

En conclusión, el *happy slapping* es un fenómeno violento que refleja las dinámicas de poder y aceptación en grupos juveniles, amplificadas por la capacidad de las tecnologías digitales de difundir y perpetuar la violencia. Es fundamental que la sociedad, especialmente los adultos encargados de la educación, aborden esta cuestión con seriedad y enfoque preventivo, utilizando la educación y el fomento de valores positivos como herramientas clave para erradicar este tipo de violencia en línea.

## **7. Sextorsión**

El término "sextorsión" proviene de la combinación de *sexting* (intercambio de material sexual explícito, como imágenes o videos) y *extorsión* (chantaje o coacción). La Agencia de Investigaciones Federales de los Estados Unidos define la sextorsión como un crimen grave que ocurre cuando una persona amenaza a otra con distribuir material sensible y privado sobre ella si no provee de imágenes de naturaleza sexual, favores sexuales o dinero (De Freitas, 2021, p. 9).

Esta forma de violencia digital se caracteriza por el uso de dispositivos móviles y herramientas telemáticas, a través de las cuales el victimario chantajea a su víctima, ya sea mediante amenazas de difundir material íntimo o sexual o utilizando información sensible para presionar a la persona afectada. A diferencia de otras formas de violencia digital, no siempre es necesario que el agresor haya obtenido el material explícito mediante grabaciones directas de la víctima; el chantaje puede surgir incluso sin la existencia de imágenes comprometedoras previas, si el victimario cuenta con información suficiente para sembrar duda y manipular psicológicamente a la víctima.

En muchos casos, el victimario busca obtener algo que desea —generalmente dinero— a través de la amenaza de difundir material íntimo o comprometedor. La sextorsión también puede implicar un acto de extorsión en el que el chantajista utiliza la psicología para sembrar inseguridad o miedo en la víctima, haciéndole creer que su vida privada está bajo constante amenaza. Esto es especialmente peligroso en aquellos casos donde no existe una prueba directa del material comprometido, pero la amenaza se basa en la creación de un clima de paranoia que lleva a la víctima a realizar acciones para proteger su imagen o integridad.

Una de las formas más comunes en las que el victimario obtiene este material es a través de teléfonos celulares extraviados o robados, en los que se almacenan fotos o videos comprometidos. También, se puede recurrir a material previamente consensuado entre las partes involucradas, como videos eróticos grabados por mutuo acuerdo en el contexto de una relación sentimental. Sin embargo, la violencia se origina cuando dicho material se distribuye sin el consentimiento de la víctima, generando la amenaza de difundirlo públicamente.

Entre las formas de obtener material para sextorsión destacan las siguientes:

- Grabaciones consensuadas: Las escenas grabadas por parejas o personas en una relación afectiva o sexual que se envían entre sí, pero que eventualmente caen en manos equivocadas.
- Material encontrado en internet: Imágenes o videos que, sin el conocimiento o permiso de las personas involucradas, son publicadas en la web o redes sociales.
- Exhibiciones voluntarias: Aunque las personas se graban o fotografían voluntariamente en situaciones eróticas, esa grabación puede ser utilizada en contra de ellas para presionarlas o extorsionarlas.
- Imágenes informales: Fotos y videos no necesariamente sexuales, pero que, por el contexto o la relación afectiva mostrada (como abrazos, bailes o interacciones sociales), pueden ser utilizadas para chantajear.

Además de las grabaciones visuales, también es posible que los chantajistas usen grabaciones de audio manipuladas. Pueden editar conversaciones privadas, con ayuda de la inteligencia artificial, para hacerlas parecer comprometedoras, o incluso grabar conversaciones en vivo sin que la víctima lo perciba, luego utilizarlas para presionar a la persona afectada. En algunos casos, los extorsionadores utilizan llamadas telefónicas para hacerle saber a la víctima que han grabado conversaciones íntimas o han recolectado información privada que podría destruir su reputación o relación.

El papel del internet es clave en la sextorsión. El anonimato que proporcionan las redes sociales y las herramientas telemáticas facilita que el agresor localice y se comunique con sus víctimas, muchas veces desde cualquier parte del mundo. El uso de dispositivos móviles, correos electrónicos y plataformas en línea es común en este tipo de delitos, pues permiten la difusión rápida del material comprometido y la persistencia del chantaje, a menudo sin que la víctima pueda identificar al responsable o tomar acciones inmediatas para protegerse.

Lo más grave de la sextorsión es que las víctimas no solo enfrentan un daño inmediato en su imagen o reputación, sino que también sufren secuelas emocionales, psicológicas y, en algunos casos, económicas. La presión del chantaje puede llevarlas a tomar decisiones desesperadas para evitar que su intimidad sea destruida, lo que a menudo implica desembolsar grandes sumas de dinero, además de la angustia y el estrés que esto genera. La estigmatización y el aislamiento social también son efectos comunes, pues la víctima siente que su vida privada y sus relaciones se ven afectadas permanentemente.

A pesar de los riesgos, muchos jóvenes no son conscientes de las implicaciones de compartir imágenes o videos íntimos, ya que suelen hacerlo en un contexto de confianza o bajo presión de sus parejas. Es fundamental que se promueva una cultura de respeto hacia la privacidad y se eduque sobre los riesgos del intercambio de material sensible a través de plataformas digitales. Sin embargo, no siempre se tiene control sobre la situación. Los dispositivos móviles, cámaras ocultas y grabaciones de audio realizadas sin el consentimiento de las personas pueden transformar a una víctima en blanco de esta forma de violencia digital.

Para prevenir la sextorsión, es crucial fomentar la conciencia y la responsabilidad en el uso de dispositivos digitales en las aulas, el hogar y la sociedad en general. Algunas de las acciones preventivas que se pueden promover incluyen:

- a) Proteger la privacidad. Enseñar a los jóvenes a mantener su intimidad y a ser cautelosos al compartir información o contenido personal con otros, incluso si sienten confianza.
- b) Seguridad en dispositivos personales. Asegurar que todos los dispositivos personales cuenten con contraseñas o sistemas de protección para evitar que otras personas tengan acceso no autorizado a imágenes o videos privados.
- c) Evitar el préstamo de dispositivos personales. Subrayar la importancia de no prestar teléfonos móviles, cámaras o computadoras a personas que puedan usarlos de manera irresponsable o con malas intenciones.
- d) Sensibilización sobre el impacto. Sensibilizar a los jóvenes sobre los peligros que implica compartir imágenes o información personal a través de plataformas digitales, explicando las consecuencias que pueden tener tanto a nivel emocional como social.

En conclusión, la sextorsión es una forma de violencia digital cada vez más frecuente y peligrosa, que utiliza la manipulación emocional y la amenaza de difusión de contenido íntimo para extorsionar a la víctima. Es esencial abordar este fenómeno desde la educación y la prevención, creando conciencia sobre los riesgos asociados con el uso imprudente de la tecnología y la importancia de proteger la privacidad en el entorno digital.

## **8. Cyberbaiting: Un nuevo desafío en las relaciones profesor-alumno**

En las últimas décadas, el concepto de acoso escolar ha evolucionado, y la violencia en las escuelas ha adquirido nuevas formas debido a la presencia omnipresente de las tecnologías digitales. Tradicionalmente, el *bullying* ha sido considerado una forma de acoso entre estudiantes, pero el avance de las TIC ha abierto la puerta a una modalidad de acoso que involucra a los profesores: el *cyberbaiting*. Este fenómeno se caracteriza por la provocación sistemática por parte de los estudiantes hacia los docentes, con el objetivo de hacerlos perder el control emocional, mientras otros compañeros documentan el incidente a través de dispositivos móviles o cámaras. El material grabado se difunde luego en las redes sociales, con el propósito de avergonzar públicamente al profesor, exponiéndolo a la burla y, en muchos casos, dañando su reputación profesional y personal.

El término *cyberbaiting* proviene de la unión de "cyber", que hace referencia a la cultura y el mundo digital, y "baiting", que significa "provocar" o "tentar". Este tipo de acoso digital no solo se basa en la agresión psicológica directa a través de comentarios o actitudes, sino que también implica el uso de las plataformas tecnológicas para amplificar esa violencia, asegurando que el momento de vulnerabilidad del docente quede grabado y pueda ser observado por miles, incluso millones, de personas. A pesar de que las tensiones entre estudiantes y profesores no son algo nuevo, la llegada de las tecnologías ha reconfigurado esta relación de manera significativa, exacerbando el impacto emocional y profesional de los enfrentamientos en el aula.

### **La nueva dimensión del *cyberbaiting* en la educación**

La tecnología ha permitido que el fenómeno del *cyberbaiting* adquiera una nueva dimensión, mucho más perjudicial que en el pasado. Antes, las provocaciones y el conflicto entre estudiantes y profesores ocurrían en el espacio físico del aula, sin embargo, hoy en día los conflictos pueden salir del entorno educativo inmediato, trascendiendo a las redes sociales. El hecho de que los estudiantes puedan grabar y compartir estos momentos crea una presión adicional sobre los docentes. Este tipo de acoso no solo se limita a las agresiones verbales, sino que se convierte en un ataque a la identidad y profesionalismo del educador, afectando su estabilidad emocional, su imagen pública y, en algunos casos, incluso su seguridad personal.

A pesar de que la provocación alumno-profesor no es algo nuevo, la tecnología le ha dado una nueva dimensión. Así lo revelan las entrevistas con 2.379 profesores de alumnos de 8-17 años, como parte del Informe *Norton Online Family*, patrocinado por *Symantec Corporation*<sup>4</sup>. Dicho estudio reveló, que uno de cada cinco profesores (21 %) había experimentado “*cyberbaiting*” y sus consecuencias.

De acuerdo con su informe, el 21% de los docentes encuestados admitieron haber sido víctimas de *cyberbaiting*, lo que demuestra que este fenómeno no es un caso aislado, sino un problema que está tomando relevancia en diversas partes del mundo. Estos datos reflejan el doloroso impacto que puede tener este tipo de acoso en el bienestar de los educadores, así como la necesidad urgente de abordar esta problemática dentro del contexto escolar.

---

<sup>4</sup> Report: More kids 'cyberbaiting' teachers (2010)

El informe incluye los resultados de las encuestas llenadas por cerca de 20.000 personas en línea en febrero y marzo, entre ellos 12.704 adultos y 4.553 niños de 8-17.d

La encuesta fue realizada en 24 países (14 países de seguimiento: Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Italia, Japón, Nueva Zelanda, España, Suecia, Reino Unido, Estados Unidos, 10 nuevos países: Bélgica, Dinamarca, Holanda, Hong Kong, México, Sudáfrica, Singapur, Polonia, Suiza y Emiratos Árabes Unidos).

### **La carga laboral de los docentes: Un factor de vulnerabilidad**

El entorno educativo actual ha cambiado drásticamente con la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Los docentes no solo deben impartir clases, sino que también se enfrentan a un sinnúmero de tareas administrativas y evaluativas, lo que aumenta su carga laboral y reduce el tiempo que pueden dedicar a su labor pedagógica. A su vez, el uso de las TIC en el aula ha introducido nuevas dinámicas que pueden ser aprovechadas tanto para el beneficio de la enseñanza como para el abuso y la humillación de los educadores.

Los docentes, que muchas veces comparten en redes sociales sus perfiles profesionales con sus alumnos, se encuentran vulnerables a ser objeto de *cyberbaiting*. Al tener a los estudiantes como “amigos” en sus cuentas digitales, los profesores exponen su vida personal y sus emociones, lo que los hace objetivos fáciles para aquellos que buscan ridiculizarlos o ponerlos en situaciones incómodas.

La influencia de las redes sociales y la facilidad para grabar y difundir videos de manera instantánea deja a los docentes en una posición de indefensión. Muchos no son conscientes de estar siendo grabados durante las clases y no tienen herramientas adecuadas para gestionar el mal uso de estas grabaciones.

La problemática del *cyberbaiting* no se limita solo a los efectos inmediatos sobre la carrera de los docentes, sino que también puede tener consecuencias a largo plazo en su salud mental y emocional. La exposición constante al desprecio público y la humillación virtual puede generar ansiedad, depresión e incluso llevar a algunos profesores a abandonar la enseñanza. La violencia digital se convierte así en una carga adicional que afecta su bienestar, afectando a su vez la calidad de la educación que brindan.

### **El papel de la grabación de clases: Entre la transparencia y el abuso**

En muchos contextos educativos, la grabación de clases se presenta como una herramienta positiva para evaluar la calidad de la enseñanza y promover la transparencia en el proceso educativo. Algunos defensores de este tipo de prácticas argumentan que grabar las clases puede ser útil para analizar cómo los docentes interactúan con los estudiantes y para fomentar una mayor responsabilidad por parte de los educadores. Sin embargo, cuando estas grabaciones son utilizadas con fines malintencionados, como en el caso del *cyberbaiting*, las consecuencias pueden ser devastadoras.

La difusión de videos en los que los profesores son filmados en situaciones incómodas o de ira puede ser distorsionada por los estudiantes, quienes seleccionan solo los fragmentos en los que el docente reacciona de forma negativa, obviando las provocaciones previas. Esta selección parcial de los hechos presenta una imagen errónea de la situación, provocando la desinformación y la estigmatización del docente. A menudo, estos videos se viralizan rápidamente, exponiendo al profesor a una humillación pública que puede culminar en la pérdida de su empleo, como ha sucedido en varios países, incluidos Estados Unidos y otros lugares donde el *cyberbaiting* ha generado consecuencias legales y profesionales para los involucrados.

### **Prevenir el *cyberbaiting* y fomentar el respeto digital**

Ante la gravedad de esta problemática, es fundamental que las instituciones educativas tomen medidas para prevenir y abordar el *cyberbaiting*. Las escuelas deben establecer normativas claras que regulen el uso de dispositivos electrónicos en el aula, promoviendo un uso responsable y respetuoso de las tecnologías. Asimismo, es necesario implementar programas de sensibilización tanto para los docentes como para los estudiantes, que les permitan comprender los riesgos y consecuencias del uso inapropiado de las TIC.

Además, los profesores deben recibir capacitación para identificar y manejar situaciones de acoso digital, desarrollando habilidades para proteger su privacidad en línea y saber cómo actuar ante cualquier forma de violencia cibernética. Es crucial que los educadores se sientan respaldados por las autoridades educativas y que se establezcan procedimientos claros para sancionar a los estudiantes que participen en *cyberbaiting*. La colaboración entre docentes, estudiantes y familias es esencial para crear un ambiente educativo seguro y respetuoso, donde la tecnología sea utilizada de manera positiva, promoviendo la educación en lugar de socavarla.

En conclusión, el *cyberbaiting* es una forma de violencia digital que afecta gravemente a los docentes, poniendo en riesgo su bienestar emocional, su reputación profesional y la calidad educativa en general. Para que la tecnología se convierta en un aliado de la educación, es imprescindible establecer límites claros y fomentar una cultura de respeto mutuo entre docentes y estudiantes, utilizando las TIC de manera constructiva y no como un instrumento de humillación.

## 9. Teasing

El término "teasing" proviene de la palabra inglesa *tease*, que se traduce como "provocar" o "burlarse". En el contexto escolar, el teasing se refiere a una forma de violencia psicológica que se manifiesta a través de bromas, burlas, ademanes o comentarios con la intención de ridiculizar o menospreciar a un compañero o un grupo de compañeros.

La burla se vincula frecuentemente con intimidación, acoso escolar (bullying) y la violencia escolar. Estas acciones se traducen en modos de agresión que, un agente dirige a un receptor, con diferentes propósitos (i.e., amedrentar, hostigar, dañar, ridiculizar, etc.). Particularmente, los estudios acerca de la burla se han centrado en la perspectiva de uno de los participantes de la situación burlesca. Sin embargo, la burla tiene un carácter interaccional y ha sido definida por Keltner, et al., (2001) como "una provocación intencional, con la presencia de señales contextuales de juego no registradas y que tiene un contenido relevante para el burlado" (p. 234). La relevancia para el burlado, depende en gran medida de la relación y por ello Harwood & Copfer (2011) encuentran que, la manera como el burlón encuadra la relación predice como el burlado interpretará y reaccionará ante ella. Para el caso de la burla hostil, se entiende que el burlón emprende un tipo de acción maliciosa, ofensiva o lasciva que en consecuencia desencadena sentimientos de vergüenza y humillación en el burlado (Helgeland & Lund, 2017; Walters, Kremser, & Runell, 2020, en Reyes, et, al 2020, p. 137).

Aunque algunos consideran que estas conductas son inofensivas y forman parte de las interacciones cotidianas entre los estudiantes, es fundamental entender que el teasing puede tener efectos profundamente dañinos, dependiendo de cómo y en qué contexto se lleve a cabo.

Existen dos formas comunes en las que el *teasing* se presenta en el entorno escolar:

1. **Como algo que divierte.** Las bromas o burlas son percibidas por quienes las realizan y quienes las reciben como una forma de interacción lúdica y social que no tiene la intención de hacer daño.
2. **Como algo que daña.** Las burlas tienen la intención de ridiculizar o denigrar a otro, afectando emocionalmente a la persona víctima de la burla. Aquí, el *teasing* se convierte en una forma de violencia psicológica.

Ambas formas de *teasing* dependen del contexto en el que ocurren y de cómo las perciben las personas involucradas. La diferencia entre una broma inocente y una burla dañina radica en la intención y el impacto que causa. Si bien el primero puede ser parte de una relación social saludable, el segundo puede convertirse en una agresión emocional que afecta la autoestima de la víctima. Es por ello que los docentes deben estar bien informados y sensibilizados sobre este tipo de violencia, pues el *teasing* es una de las formas más comunes de violencia dentro de las aulas, y, en muchos casos, está tan naturalizada que puede ser difícil de identificar y abordar.

Es importante que los educadores reconozcan que las burlas y bromas que parecen inofensivas a veces esconden patrones de comportamiento que pueden llevar a situaciones más graves, como el acoso escolar. Reírse con los demás, en lugar de reírse de los demás, marca una distinción fundamental. La línea que separa la burla jocosa de la burla violenta es, a menudo, muy delgada, y cuando no se aborda a tiempo, un juego de palabras o una broma puede convertirse en una forma de violencia que deja cicatrices emocionales en la víctima.

El *teasing* se convierte en violencia cuando se enfoca en aspectos personales de la víctima, como su apariencia física, el peso, el color de piel, el uso de gafas, el nivel de inteligencia, los comportamientos específicos, el estatus socioeconómico, el tipo

de vestimenta, o la familia a la que pertenece. Estas características son utilizadas como pretexto para ridiculizar a la persona, convirtiéndola en el objetivo de la burla. En estos casos, es crucial que los docentes intervengan para frenar estas conductas y evitar que los estudiantes se conviertan en blanco de agresiones verbales o emocionales.

Es importante reconocer que, en algunos casos, las burlas no provienen solo de los compañeros de clase, sino que pueden ser iniciadas o incluso aprobadas por adultos como docentes, directores o familiares, quienes, de manera consciente o inconsciente, refuerzan este tipo de comportamientos. Cuando los adultos no actúan como modelos de respeto y empatía, las burlas pueden continuar durante largos periodos de tiempo, intensificándose y afectando la salud emocional de los estudiantes.

Frente a esta situación, es esencial que los estudiantes aprendan a identificar las burlas violentas y adquieran herramientas para prevenirlas y evitarlas. Algunas medidas que pueden adoptar incluyen:

- **No responder a sobrenombres ofensivos.** Un estudiante que es víctima de *teasing* no debe responder a sus compañeros cuando le llaman por un sobrenombre que le ofenda o denigre. Este tipo de respuestas solo alimenta la burla y puede intensificar el ciclo de violencia.
- **Respetarse a sí mismo.** El estudiante debe ser capaz de corregir a sus compañeros de manera firme pero respetuosa, diciéndoles que su nombre es el propio, no un apodo ofensivo. Este pequeño acto de corrección puede prevenir problemas mayores y fomentar el respeto mutuo.

El respeto hacia uno mismo y hacia los demás es clave en la construcción de relaciones saludables dentro de la escuela. Aunque muchos estudiantes pueden ver los sobrenombres como una forma de integrarse a un grupo social, es importante hacerles entender que no deberían tener que recurrir a la ridiculización de los demás

para sentirse parte de algo. En este sentido, los docentes tienen un papel crucial en guiar a los estudiantes para que comprendan que el respeto es la base de cualquier relación interpersonal, y que las burlas no deben ser aceptadas bajo ninguna circunstancia.

Además, los testigos de burlas violentas juegan un rol fundamental en la prevención del acoso escolar. Los estudiantes que observan situaciones de *teasing* deben sentirse responsables de comunicarlo a un adulto de confianza, como un profesor o tutor. Esto no solo ayuda a frenar la violencia, sino que también refuerza una cultura de apoyo y empatía entre los estudiantes. Los docentes deben estar conscientes de que el acoso escolar, en muchas ocasiones, comienza con bromas o burlas aparentemente inofensivas, y que para evitar que evolucione en agresiones físicas o psicológicas, es necesario actuar desde el principio.

Por otro lado, el apoyo familiar es esencial en la lucha contra el *teasing* y el acoso escolar. Algunas bromas que los estudiantes experimentan en el hogar pueden socavar su autoestima, haciéndolos más vulnerables a las burlas en el entorno escolar. La familia tiene un papel crucial en reforzar los valores de respeto, autoestima y tolerancia activa en los niños y adolescentes. Es importante que los padres comprendan que las diferencias de opinión, de apariencia o de comportamiento son naturales, pero que no deben dar lugar a manifestaciones de violencia como las burlas o el desprecio.

En conclusión, el *teasing* es una forma de violencia psicológica que, aunque a menudo se pasa por alto, puede tener efectos graves en el bienestar emocional de los estudiantes. Es fundamental que tanto docentes como familiares se involucren en la prevención y detección temprana de estas conductas, promoviendo una cultura de respeto y empatía que ayude a crear ambientes escolares seguros y saludables para todos. La clave para prevenir las burlas violentas radica en educar en el respeto mutuo y la tolerancia, tanto dentro como fuera del aula.

## 10. Phubbing

El término *phubbing* es el resultado de la combinación de dos palabras en inglés: *phone* (teléfono) y *snubbing* (despreciar o desairar). Este fenómeno se refiere al acto de prestar más atención a las redes sociales y plataformas de comunicación digital, como WhatsApp, X (anteriormente Twitter), Facebook, entre otras, en lugar de interactuar con las personas que están físicamente presentes en el mismo espacio. El *phubbing* ha ido en aumento y es cada vez más visible en reuniones de todo tipo, desde encuentros informales entre amigos hasta eventos profesionales y familiares, reflejando una creciente desconexión entre la tecnología y las relaciones humanas cara a cara.

En toda actividad social que reproduce el *phubbing* está presente la persona que realiza dicho acto (*phubber*) o la persona ignorada (*phubbee*). Esto provoca que las personas perciban la interacción de baja calidad, poco satisfactoria, de desconfianza, se expresen celos, incomodidades al comunicarse y malentendidos. Sin embargo, poca información se tiene sobre este fenómeno, aunque la literatura demuestra el desarrollo de una línea de investigación en crecimiento (Capilla & Cubo Delgado, 2017; Chotpitayasunondh & Douglas, 2016).

El *phubbing* se hizo más prominente a partir de 2007, con la popularización de los “smartphones” (teléfonos inteligentes), dispositivos móviles que permiten interactuar de manera virtual con otras personas, incluso cuando se está rodeado de otras personas físicamente presentes. De esta forma, el *phubbing* se manifiesta como el acto de menospreciar a las personas cercanas, ignorándolas por estar demasiado concentrado en el uso del teléfono móvil, lo que genera una despriorización de la interacción social directa en favor de la conexión digital.

Uno de los aspectos más comunes de esta forma de violencia es que la persona que ejerce el *phubbing* tiende a disculparse con facilidad, argumentando que debía responder una llamada o mensaje urgente, restando valor a la presencia de los demás en ese momento. Este tipo de comportamiento genera frustración y malestar, ya que al hacer que los demás se sientan menos importantes que el aparato tecnológico, se deterioran las relaciones interpersonales y se pierde el valor del tiempo compartido.

El *phubbing* no se limita a un solo ámbito, sino que puede presentarse en cualquier situación social. Se observa en oficinas, empresas, restaurantes, iglesias, cines, reuniones familiares y, por supuesto, en las aulas. Esta forma de violencia, aunque reciente, ya ha comenzado a generar efectos negativos en diversos entornos, siendo a menudo la puerta de entrada a otros tipos de violencia, como el acoso virtual o incluso la sextorsión. En las escuelas, el *phubbing* se ha convertido en un fenómeno que afecta tanto a estudiantes como a docentes, pues incluso los profesores pueden verse atrapados en este comportamiento, priorizando su dispositivo móvil sobre la atención a los estudiantes.

Las formas más comunes de *phubbing* incluyen:

- **Interrumpir una reunión o conversación** para responder mensajes o contestar llamadas, dejando a las personas presentes esperando.
- **Priorizar el uso del móvil frente a las personas presentes**, incluso si se es el anfitrión o el responsable de la reunión.
- **Dejar a las personas esperando durante largos periodos** mientras se atienden mensajes o llamadas, sin ofrecer una disculpa adecuada.

Cualquiera de estos comportamientos puede hacer que los demás se sientan ofendidos y despreciados, socavando el propósito de la reunión y afectando la dinámica de las relaciones interpersonales. Esto crea un círculo vicioso, donde la

falta de comunicación real y el desprecio por el tiempo de los demás pueden generar una atmósfera de desconexión emocional y desinterés. La escalada de este tipo de violencia puede desembocar en un ambiente social tóxico, tanto en el ámbito personal como profesional, afectando la cohesión y el respeto mutuo.

En el ámbito educativo, el *phubbing* tiene consecuencias graves. Además de contribuir al acoso virtual y otras formas de violencia digital, también menoscaba la autoridad del docente y fomenta una cultura de desinterés en el aula. Algunos docentes, al caer en el hábito de revisar sus dispositivos móviles durante las clases, dan el ejemplo a los estudiantes de que la tecnología tiene prioridad sobre la interacción real. Esta falta de respeto hacia el tiempo y la atención de los demás puede iniciar un espiral de distracciones y comportamientos irrespetuosos entre los estudiantes, lo que afecta negativamente el ambiente de aprendizaje.

La adicción al uso de dispositivos móviles, especialmente a los *smartphones*, ha contribuido a que muchas personas se desconecten de la interacción social cara a cara. El *phubbing* fomenta una dependencia emocional de la tecnología, haciendo que los usuarios presten más atención a su mundo virtual que a su mundo real, reduciendo la calidad de sus relaciones interpersonales. Este fenómeno también puede llevar a la disminución de la capacidad de las personas para entablar conversaciones profundas o para participar activamente en actividades grupales.

Ante esta problemática, tanto la familia como la escuela juegan un papel fundamental en la educación de los niños y adolescentes respecto al uso responsable de los dispositivos móviles. Es importante que los padres fomenten el uso equilibrado de la tecnología, ayudando a los jóvenes a comprender que los teléfonos móviles son herramientas útiles para la comunicación, pero no deben reemplazar la interacción humana directa. Los padres deben ser conscientes de las implicaciones de dar dispositivos móviles a niños pequeños, ya que estos podrían no desarrollar otras formas de comunicación si no se les enseñan en el hogar.

En el entorno escolar, los docentes deben promover la importancia de la interacción cara a cara y el respeto mutuo, y evitar caer en el *phubbing* frente a sus alumnos. Además, es fundamental que se implemente una educación sobre los riesgos de la adicción digital y sus efectos en la salud emocional y social, buscando siempre un balance entre la tecnología y las relaciones personales.

En conclusión, el *phubbing* es una forma de violencia digital emergente que afecta la calidad de las relaciones interpersonales y deteriora la comunicación en diversos contextos. A medida que la dependencia de la tecnología móvil aumenta, es crucial que tanto la escuela como la familia trabajen juntos para promover hábitos de uso saludable de los dispositivos, respetando el valor de las interacciones sociales directas y fomentando una convivencia más empática y respetuosa.

## 11. Brand-Bullying

El *Brand-Bullying* es una forma reciente de violencia que se manifiesta en el ámbito escolar, donde los estudiantes son acosados, rechazados o excluidos por no cumplir con las expectativas de consumo impuestas por la cultura popular. Esta forma de violencia está relacionada con el uso de marcas populares o de moda, así como con la posesión de objetos y productos de alto costo, como teléfonos móviles, ropa de marca y otros accesorios.

El *brand bullying* es un fenómeno asociado con los hábitos de consumo, así como los efectos que genera entre los estudiantes por su posesión. Algunos autores señalan que en el contexto globalizado prevalece la inmediatez en la satisfacción de los sujetos: “el consumo de hoy no se define sólo por la acumulación de cosas, sino por el breve goce” (Bauman, 2008:29). Se trata de un fenómeno vinculado con los hábitos de consumo, promoción e impacto de los equipos tecnológicos, en la convivencia y la interacción entre los estudiantes. La propensión al consumo exagerado, el consumismo y, desde luego, la alteración de los patrones de comportamiento en los menores, así como el papel que juegan sus padres en este proceso (UNICEF, 2007).

El enfoque está en los objetos materiales que los estudiantes poseen, los cuales se convierten en una especie de marcador social que determina su pertenencia a ciertos grupos dentro de la escuela.

Los estudiantes que no cuentan con los modelos más recientes de productos tecnológicos, ropa de temporada o artículos de marca, son los principales blancos de este tipo de violencia. A menudo, estos estudiantes provienen de familias con

recursos limitados y tienen acceso a productos más económicos, lo que los pone en una posición de vulnerabilidad frente a sus compañeros que sí pueden permitirse los artículos más caros o populares. Como resultado, los estudiantes que no siguen las tendencias de consumo son sometidos a situaciones de exclusión, humillación y acoso, tanto por parte de sus compañeros como, en algunos casos, por parte de los docentes. Este fenómeno refleja cómo el consumismo y la cultura materialista han llegado a influir profundamente en las dinámicas sociales dentro de las instituciones educativas.

El *Brand-Bullying* no solo tiene lugar en el aula, sino que también se extiende a los momentos de recreo, a las interacciones en línea y a cualquier espacio en el que los estudiantes se relacionen entre sí. Las víctimas de esta violencia son estigmatizadas por lo que no tienen, lo que genera un sentimiento de inferioridad que puede afectar gravemente su autoestima y bienestar emocional. A través de estos actos de acoso, los estudiantes que carecen de ciertos productos de consumo se sienten invisibles o, en el peor de los casos, menospreciados, lo que afecta su integración social y su capacidad para relacionarse de manera sana con sus compañeros.

El consumismo como motor de violencia en las aulas se ve impulsado por varios factores externos a la escuela, como la pobreza, el desempleo, la discriminación y las desigualdades económicas. En contextos donde los padres tienen ingresos limitados o viven en situación de precariedad, la presión por cumplir con los estándares de consumo impuestos por la sociedad y la cultura popular puede hacer que los niños y adolescentes se enfrenten a estas dinámicas de exclusión dentro de la escuela. En este sentido, el *Brand-Bullying* se convierte en una manifestación visible de las tensiones sociales que existen fuera del entorno escolar, y que, lamentablemente, se replican dentro de él.

Este fenómeno pone de manifiesto la división entre los estudiantes según su capacidad adquisitiva, generando una suerte de jerarquización en el aula: los estudiantes que pueden acceder a los productos más codiciados se convierten en los líderes de ciertos grupos, mientras que aquellos que no tienen acceso a ellos son marginados y ubicados en una posición de desventaja social. Esta situación perpetúa las desigualdades y las injusticias sociales, haciendo que las diferencias económicas y culturales se conviertan en un factor determinante en la manera en que los estudiantes se relacionan entre sí.

Desde la perspectiva de la **educación intercultural para la paz**, una de las alternativas para combatir el *Brand-Bullying* es el reconocimiento y la aceptación de la diversidad representada en el aula. Es crucial que los docentes fomenten una cultura escolar basada en el respeto a las diferencias, donde la diversidad cultural, económica, religiosa y social no sea vista como una barrera, sino como una oportunidad para aprender y enriquecer la convivencia. En este contexto, la educación debe promover el entendimiento de que las personas son valiosas no por los objetos que poseen, sino por sus cualidades y su humanidad.

Además, la familia juega un rol fundamental en la prevención de este tipo de violencia. El fomento del consumismo en el hogar, impulsado por la idea de que el valor de una persona está ligado a lo que posee, puede contribuir a perpetuar la violencia del *Brand-Bullying*. Los padres deben ser conscientes de cómo sus actitudes y expectativas hacia el consumo pueden influir en la vida emocional de sus hijos y en las relaciones que estos establecen en la escuela. En lugar de enfatizar el valor de la moda o los productos materiales, es esencial que las familias refuercen la importancia de los valores humanos, la solidaridad y la empatía, enseñando a los niños que lo que realmente importa no es lo que tienen, sino cómo se comportan con los demás.

En cuanto a los docentes, es importante que sean capaces de identificar las manifestaciones de *Brand-Bullying* en el aula y actuar de manera preventiva y correctiva. Este tipo de violencia no siempre es evidente, ya que a menudo se disfraza de simples bromas o comentarios sin importancia, pero puede tener un impacto significativo en la vida emocional de los estudiantes. Los docentes deben estar atentos a los signos de exclusión social y humillación relacionados con el consumo y la moda, interviniendo de manera oportuna para evitar que estas conductas se normalicen. Para ello, es fundamental que los profesores desarrollen una comprensión crítica de los efectos negativos del consumismo en la convivencia escolar y eduquen a los estudiantes sobre los riesgos de basar la identidad y el valor personal en lo que se posee.

El *Brand-Bullying* es una forma de violencia escolar que refleja la influencia de la cultura consumista en las relaciones interpersonales dentro de las instituciones educativas. Este fenómeno pone de relieve las desigualdades económicas y sociales que afectan a los estudiantes y que se reflejan en sus interacciones cotidianas. Para prevenir y erradicar el *Brand-Bullying*, es necesario que tanto la escuela como la familia trabajen en conjunto para promover una cultura de respeto, aceptación y solidaridad, donde las diferencias no sean motivo de exclusión, sino una oportunidad para enriquecer la convivencia y fomentar la paz en las aulas.

## Capítulo II

# El conflicto escolar

El enfoque principal del capítulo es resaltar la importancia de gestionar los conflictos de manera pacífica, utilizando herramientas y técnicas como la escucha activa, la comunicación no violenta, la justicia restaurativa y la mediación escolar. Al hacerlo, se busca transformar los conflictos en oportunidades de crecimiento, aprendizaje y entendimiento mutuo, fomentando una cultura de paz en lugar de perpetuar la violencia.

Los conflictos están presentes en todos los aspectos de la vida humana, como los conflictos internos que una persona experimenta consigo misma, hasta los más complejos, como los que se dan en grupos, comunidades o naciones. Estos pueden manifestarse de muchas formas: pueden ser disputas personales, desacuerdos en el trabajo o escuela, tensiones familiares o confrontaciones culturales entre distintos grupos. Lo que distingue a cada uno de estos es la forma en que las personas perciben, interpretan y responden a estas diferencias. Sin embargo, es común que en muchas sociedades se haya consolidado la creencia de que la violencia es una solución rápida y efectiva para resolver cualquier tipo de conflicto. Si esta percepción se mantiene, nos enfrentamos a una pregunta crucial: ¿por qué, a pesar de que los conflictos son parte de la vida humana, la violencia sigue siendo vista como la única salida para abordarlos?

Este ciclo de violencia puede explicarse en parte por la falta de comprensión de lo que realmente constituye un conflicto. Los conflictos no deben ser reducidos a una simple confrontación violenta entre dos o más partes. Son más bien el resultado de una interacción social en la que existen diferencias de pensamientos, valores, creencias o intereses, y la forma en que estas diferencias se gestionan determina el rumbo del conflicto. El hecho de que el conflicto se vea como algo negativo, o como un obstáculo a superar, contribuye a la idea de que debe ser suprimido o resuelto mediante la fuerza. Pero este enfoque ignora una verdad importante: el conflicto en sí no es intrínsecamente negativo. Más bien, es un reflejo de la diversidad humana, de las distintas perspectivas que las personas tienen sobre la vida y las situaciones, y de los diferentes modos de interpretar el mundo.

Lo que transforma un conflicto en un hecho violento no es el conflicto en sí, sino la manera en que se gestiona. Cuando no se cuenta con las herramientas adecuadas para abordar las diferencias de manera respetuosa, las tensiones pueden escalar rápidamente y desembocar en violencia. Por el contrario, cuando se manejan adecuadamente, los conflictos pueden convertirse en oportunidades de crecimiento y aprendizaje. Los conflictos bien gestionados pueden generar transformaciones positivas, abrir espacios de entendimiento mutuo y fortalecer las relaciones sociales. El desafío está en aprender a manejar estas situaciones de forma que se promueva la paz y no la destrucción, tanto a nivel personal como colectivo.

La gestión pacífica de los conflictos es una habilidad fundamental que debe enseñarse desde temprana edad. La educación en este sentido no solo debe centrarse en la resolución de disputas, sino en un enfoque preventivo que busque evitar la escalada hacia la violencia. Este tipo de educación tiene que ver con el respeto a los derechos humanos, la promoción de la empatía y la tolerancia, y el reconocimiento de la diversidad cultural. También implica fomentar habilidades de comunicación efectiva, como la escucha activa y el diálogo, que son esenciales para comprender las necesidades y perspectivas del otro.

Al fomentar una cultura de paz, el objetivo es crear una sociedad que vea los conflictos no como amenazas a la armonía, sino como oportunidades para profundizar en el entendimiento y la cooperación. Vivir los conflictos como una oportunidad para aprender de las diferencias, para encontrar soluciones creativas y no violentas, es un paso crucial hacia la construcción de relaciones interpersonales y comunitarias más saludables. Para lograrlo, se requiere un cambio de mentalidad: un enfoque que no vea el conflicto como algo que deba eliminarse, sino como algo que debe gestionarse de manera pacífica, para garantizar que se construyan relaciones más fuertes y una convivencia más armónica.

Por lo tanto, la educación para la paz no se limita a enseñar a resolver conflictos, sino que busca cultivar una forma de ver el mundo en la que se reconozca la dignidad y los derechos de todos los individuos, independientemente de sus diferencias. Esto crea un ambiente en el que la violencia se convierte en una opción menos atractiva y en el que las personas se sienten más capacitadas para encontrar soluciones colaborativas y pacíficas a los conflictos. Esta transformación no es inmediata ni fácil, pero es fundamental para construir una paz duradera y justa.

A partir de esta visión, es esencial aprender a comprender y vivir los conflictos de manera constructiva, viéndolos como:

- Una forma de relación social.
- Un elemento cotidiano de nuestras vidas.
- Un proceso inherente a las personas.
- Una oportunidad para aprender.
- Una experiencia enriquecedora.
- Un aprendizaje cultural.
- Un espacio para el diálogo y la escucha mutua.
- Un recordatorio de que los seres humanos somos iguales en derechos, pero únicos en nuestras diferencias.

- Un punto de encuentro entre culturas diversas.
- Una elección entre la convivencia pacífica o violenta.

Desde el enfoque de los estudios de paz integral, se propone que los conflictos no deben evitarse, sino que deben gestionarse pacíficamente. De esta manera, cuando los conflictos se transformen en nuevas situaciones, la violencia no volverá a ser la respuesta.

Existen diversas técnicas para gestionar los conflictos de manera pacífica, tales como la escucha activa, la comunicación no violenta, los círculos de paz, las asambleas comunitarias, la justicia intercultural y restaurativa, y el proceso de "hablar hasta entendernos". Estas herramientas permiten entender las necesidades de los demás y llegar a acuerdos conjuntos, mejorando así la calidad de vida y promoviendo la convivencia pacífica.

#### **a) Escucha activa**

La escucha activa es una técnica fundamental para la gestión pacífica de conflictos, ya que permite que los participantes se expresen y se comprendan mutuamente. Este proceso va más allá de simplemente oír lo que el otro dice; se trata de estar verdaderamente presente y comprometido con lo que se está comunicando, tanto verbal como no verbalmente. En este contexto, la escucha activa implica que el oyente no solo capte las palabras, sino que también preste atención a las emociones, pensamientos y necesidades subyacentes de la otra persona.

Un aspecto clave de la escucha activa es la empatía. Esto significa tratar de ver el mundo desde la perspectiva del otro, comprendiendo sus sentimientos y puntos de vista sin juzgar. Para ello, el oyente puede hacer preguntas abiertas, que inviten al otro a profundizar más en su perspectiva, o resumir lo que ha escuchado para confirmar que ha entendido correctamente.

La escucha activa también fomenta una comunicación respetuosa. Al ser un proceso bidireccional, permite que ambas partes expresen sus opiniones y emociones sin miedo a ser interrumpidas o ignoradas. Este tipo de comunicación fomenta la confianza y el entendimiento, lo que contribuye a reducir las tensiones y a abrir la puerta a soluciones creativas y pacíficas. La habilidad de escuchar activamente, por lo tanto, es esencial no solo para resolver conflictos, sino para fortalecer las relaciones interpersonales y promover la paz dentro de una comunidad.

### **b) Comunicación no violenta (CNV)**

La Comunicación No Violenta (CNV), desarrollada por Marshall B. Rosenberg, se basa en la premisa de que la forma en que nos comunicamos puede ser una herramienta poderosa para resolver conflictos y crear entendimiento entre las personas. La CNV nos invita a expresarnos de manera clara, respetuosa y sin juicios, centrando nuestra comunicación en las necesidades y sentimientos propios y ajenos, en lugar de culpar o criticar.

El proceso de la CNV implica cuatro componentes esenciales:

**Observación.** Se trata de describir una situación de manera objetiva, sin emitir juicios o evaluaciones. En lugar de decir "siempre llegas tarde", se diría "has llegado 20 minutos después de la hora acordada".

**Sentimientos.** Expresar cómo nos sentimos respecto a lo que ocurrió. En lugar de señalar lo que el otro hizo mal, nos enfocamos en nuestras emociones: "Me siento frustrado/a cuando eso ocurre".

**Necesidades.** La CNV nos invita a identificar y compartir nuestras necesidades no satisfechas. "Necesito que respetes los tiempos acordados para que podamos optimizar nuestras actividades".

**Petición.** Finalmente, se hace una solicitud clara y concreta de lo que se necesita para mejorar la situación: "¿Puedes intentar llegar a tiempo en el futuro?"

Este tipo de comunicación ayuda a evitar la escalada de conflictos, y también fomenta una mayor conexión emocional entre las personas involucradas, al permitirles comprender las verdaderas necesidades y sentimientos de los demás. Al evitar los ataques verbales, las acusaciones o el lenguaje crítico, la CNV reduce las tensiones y facilita la resolución pacífica de los conflictos.

### **c) Justicia intercultural y restaurativa**

La justicia intercultural y restaurativa ofrece una alternativa a los modelos punitivos tradicionales, enfocándose no en castigar a los infractores, sino en reparar el daño causado y restaurar las relaciones entre las partes involucradas. Este enfoque promueve la participación activa de todas las personas afectadas por el conflicto, buscando soluciones que respeten las diferencias culturales y fomenten la reconciliación.

La justicia restaurativa se basa en el principio de que el conflicto puede ser una oportunidad para aprender y sanar, y no necesariamente para castigar o aislar a quienes están involucrados. En lugar de imponer una sanción unilateral, este enfoque facilita un proceso de diálogo entre las personas afectadas, en el que se identifican las causas del conflicto y se exploran maneras de reparar el daño, restablecer la justicia y evitar futuros problemas. La reparación no solo se centra en lo material, sino también en lo emocional y relacional, buscando restaurar la confianza y el entendimiento entre las partes.

La dimensión intercultural de este enfoque se refiere al reconocimiento y respeto de las diferencias culturales de los involucrados. En contextos multiculturales, es esencial que el proceso de justicia restaurativa tenga en cuenta las normas, valores y tradiciones de cada grupo, de manera que las soluciones sean justas y apropiadas para todos. Este enfoque permite que las personas involucradas en el conflicto encuentren formas de resolverlo que respeten su identidad y sus necesidades, lo que contribuye a una convivencia más armoniosa.

#### **d) Mediación escolar**

La mediación escolar es un proceso de gestión de conflictos en el que un mediador neutral guía a las partes involucradas hacia una solución pacífica, respetando sus opiniones y necesidades. A diferencia de otros métodos, la mediación no impone una solución externa, sino que permite que las personas involucradas en el conflicto lleguen a un acuerdo por sí mismas, bajo la supervisión y facilitación del mediador.

El mediador escolar debe ser imparcial, respetando la perspectiva de cada parte y ayudando a que todos los involucrados se sientan escuchados. Además, es fundamental que el mediador comprenda el contexto cultural de los estudiantes, ya que los conflictos en el entorno escolar pueden estar influenciados por factores como las diferencias culturales, las tensiones generacionales o las relaciones de poder entre los estudiantes. Con esta comprensión, el mediador puede facilitar un proceso que no solo resuelva el conflicto, sino que también promueva el respeto mutuo y la cooperación.

Es importante señalar que la mediación escolar no es apropiada para abordar casos de violencia grave o delitos, ya que estos deben tratarse por otros medios legales y de protección. Sin embargo, en conflictos más comunes, como malentendidos, diferencias de opinión o disputas interpersonales, la mediación puede ser una herramienta muy eficaz para resolver los problemas de manera pacífica y prevenir que los conflictos escalen.

En resumen, la mediación escolar ofrece un espacio donde los estudiantes pueden aprender a gestionar sus desacuerdos de manera constructiva, desarrollando habilidades que les servirán tanto en el ámbito académico como en su vida cotidiana.

## Capítulo III

# Interculturalidad para la paz

En este capítulo se reflexiona y propone a la interculturalidad para la paz, como una alternativa que permite conocer, respetar y convivir desde la diferencia. En un segundo apartado, se expone el *Decálogo para la convivencia pacífica*, en el afán de ayudar a la construcción de paz duradera en ambientes escolares.

En este capítulo se reflexiona sobre la interculturalidad para la paz como una alternativa que promueve el conocimiento, el respeto y la convivencia desde las diferencias. En un segundo apartado, se presenta el *Decálogo para la convivencia pacífica*, con el objetivo de contribuir a la construcción de una paz duradera en los ambientes escolares.

La paz ha sido un tema central de estudio en las ciencias humanas y sociales, disciplinas comprometidas con los desafíos del mundo contemporáneo, que se caracteriza por su complejidad, conflicto, desigualdad, globalización e individualismo. Desde esta perspectiva, educar para la paz implica enseñar a abordar el conflicto de manera pacífica, promoviendo el diálogo, la escucha y la mediación, siempre a partir del reconocimiento de la diversidad cultural presente en cualquier escenario social, como en el contexto escolar.

La educación para la paz se comprende como un proceso dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los principios de paz positiva y en la visión creativa del conflicto. Según Xesús Jares (1999), este enfoque busca desarrollar una nueva cultura: la cultura de la paz. Este proceso se apoya en enfoques socioafectivos y problematizadores, con el fin de permitir que las personas analicen críticamente la realidad y actúen en consecuencia.

**Las tareas fundamentales de la educación para la paz incluyen:**

- Transformar las condiciones de vida a partir de la realidad vivida.
- Establecer un marco de prevención y participación activa para menores y jóvenes.
- Proponer métodos para abordar y resolver los problemas de manera pacífica.

La paz, como principio, requiere pensar en el otro y reconocer que, en la comunidad, todos los miembros deben vivir y convivir en armonía y respeto. Para lograrlo, es necesario fomentar una mentalidad colectiva, basada en la convivencia, en la comprensión mutua y en el deseo de cambiar nuestras propias perspectivas.

Educar para la paz también implica prevenir problemas como el absentismo y el abandono escolar, fomentando valores de equidad, justicia y no sexismo. La metodología pedagógica debe ser inclusiva, tolerante y justa, de modo que cualquier diferencia cultural o desacuerdo manifestado en el aula se vea como una oportunidad para aprender de los demás. De esta manera, la educación para la paz no resta aprendizaje, sino que lo enriquece, promoviendo una convivencia pacífica. De acuerdo con Jares (1999:120), un modelo de educación para la paz no solo debe informar sobre la paz como un concepto amplio, sino que también debe replantear el proceso de enseñanza-aprendizaje, alineándolo con los valores de paz.

Desde la perspectiva de los estudios para la paz, se invita a realizar investigaciones y acciones que involucren tanto la interculturalidad como la educación para la

gestión pacífica de los conflictos. No se trata solo de conocer las técnicas de resolución de conflictos, sino también de cultivar una actitud de sensibilización ante los conflictos en general y, en particular, ante situaciones conflictivas específicas. En este sentido, aprender a manejar el conflicto implica comprender que el problema no radica en el conflicto en sí, sino en la forma en que se elige resolverlo. La violencia surge cuando se optan por soluciones violentas, mientras que el verdadero desafío consiste en transformar los conflictos de manera pacífica (Salió, 1983 citado en Jares, 1999:168).

### **La educación para la paz busca construir una cultura fundamentada en la ética personal y social, clave para una convivencia pacífica**

Este enfoque se basa en la libertad y en la igualdad sociocultural, inspirándose en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, los convenios internacionales y la justicia social.

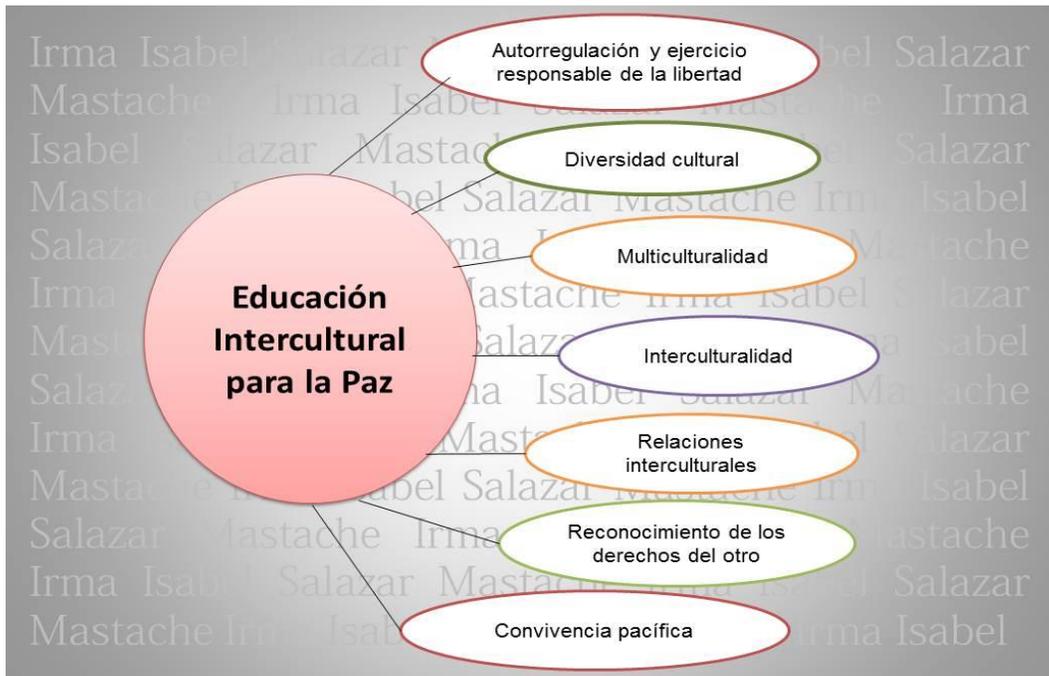
Por su parte, la **educación intercultural para la paz** se presenta como un proceso continuo y permanente, esencial en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Enseñarles a vivir en la no-violencia y a confiar en la justicia, el respeto, la tolerancia y la felicidad es un objetivo central. Esta educación va más allá de la transmisión de valores; se trata de formar a los estudiantes en valores y en la práctica diaria de estos para generar un cambio de actitud ante la diversidad. El reconocimiento de las diferencias culturales y de pensamiento fomenta habilidades esenciales, como el desarrollo de la empatía, el control de las emociones, el diálogo respetuoso y la comprensión de que el conflicto no es el problema, sino la forma en que se elige gestionarlo.

#### **Aspectos clave de la educación intercultural para la paz incluyen:**

- El desarrollo de habilidades emocionales y sociales.
- El reconocimiento y manejo de las emociones de manera constructiva.

- La promoción del diálogo como herramienta de resolución de conflictos.
- La capacidad de abordar los conflictos cotidianos de manera pacífica.
- El entendimiento de que el conflicto, en sí mismo, no es violento, sino las formas violentas de tratarlo.

### **Cuadro 2. Generalidades de la Educación Intercultural para la Paz.**



Fuente: Irma Isabel Salazar Mastache, 2010.

La educación intercultural para la paz tiene como eje fundamental la comprensión, la solidaridad y la tolerancia hacia los derechos del otro. A pesar de nuestras diferencias, todos los seres humanos compartimos los mismos derechos y deberes. Este enfoque parte de la premisa de que todos somos diferentes, pero iguales en dignidad y derechos.

La tolerancia, la solidaridad y la justicia social son los principios que permiten reconocer la diversidad cultural. En este contexto, la multiculturalidad nos invita a

entender que, en un mismo territorio, coexisten múltiples culturas, cada una con sus propios valores y tradiciones. Desde la óptica de los estudios para la paz, la multiculturalidad se ve como un acto de reconocimiento hacia el otro, entendiendo que la diferencia y la desigualdad son puntos de aprendizaje y enriquecimiento. Este enfoque favorece el respeto por la diversidad y nos llama a asumir la responsabilidad de nuestras acciones frente al otro.

Educativamente, la educación intercultural para la paz busca formar una cultura basada en la libertad, la igualdad sociocultural y el respeto por los derechos humanos. Esta educación no solo se aplica a nivel individual, sino que se extiende a nivel global, promoviendo el desarme, la no violencia y la transformación pacífica de los conflictos entre los pueblos, sin importar su género, condición económica o raza.

La alternativa de paz propuesta en este enfoque va de la mano del **diálogo** y la **escucha**, capacidades fundamentales para crear y mantener espacios de convivencia sana. Aprender a expresarse y a escuchar de manera activa no solo mejora las relaciones interpersonales, sino que también ayuda a resolver los conflictos de manera efectiva. Desde la perspectiva de la educación intercultural para la paz, **dialogar** no es simplemente hablar, sino un arte que implica enseñar y aprender en igualdad. Esto requiere saber escuchar, comprender los diversos puntos de vista, reconocer la verdad con humildad y estar dispuesto a cambiar nuestras propias opiniones a partir de lo aprendido.

Este enfoque educativo, orientado hacia la **transformación pacífica de los conflictos**, es una herramienta clave para la construcción de un mundo más justo, equitativo y respetuoso de las diferencias culturales.

### **a) Decálogo para la convivencia pacífica**

La escuela, como espacio educativo y formador de futuros ciudadanos, tiene la responsabilidad de contribuir al bienestar emocional, social y académico de sus estudiantes. Aunque no puede abarcar todos los contextos externos en los que se desarrollan las relaciones de los alumnos, sí tiene un papel fundamental en la promoción de principios que favorezcan una convivencia pacífica y respetuosa. Es esencial que la escuela trabaje en conjunto con docentes, autoridades, estudiantes y sus familias para inculcar los principios fundamentales de los estudios para la paz: tolerancia y respeto a las diferencias. Estos valores deben ser los pilares sobre los cuales se construyan las relaciones dentro del entorno escolar.

Es importante reconocer que cualquier manifestación de violencia escolar involucra a dos personas: una víctima y un agresor. Según los estudios sobre las violencias, siempre existe un desequilibrio en la relación, donde la persona más fuerte, física o emocionalmente, recurre a la violencia para dominar o intimidar a la persona más débil. Esta última, al entrar en un estado de indefensión, se encuentra limitada en su capacidad para defenderse o hacer frente a la agresión. Este tipo de dinámica contribuye a la perpetuación de la violencia y la exclusión dentro del aula y la escuela en general.

Desde la perspectiva de los estudios para la paz, especialmente a través de la educación intercultural, se busca fomentar una convivencia basada en la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la cooperación. Estos valores no solo contribuyen a mejorar el ambiente escolar, sino que también favorecen el desarrollo integral de los niños y jóvenes, permitiéndoles aprender a respetarse tanto a sí mismos como a los demás. La educación intercultural para la paz ayuda a que los estudiantes se reconozcan como seres humanos dignos de respeto, independientemente de sus diferencias culturales, étnicas, de género o cualquier otro factor que los distinga.

Con el propósito de reducir la violencia escolar y prevenir que los conflictos se resuelvan a través de actos violentos, es necesario implementar estrategias que favorezcan una gestión pacífica de los desacuerdos. En este sentido, se presenta el *Decálogo para la Convivencia Pacífica*, un conjunto de principios y recomendaciones prácticas que buscan empoderar a los estudiantes sobre sus derechos, fomentar la cultura de la denuncia, y promover una cultura de paz dentro de las escuelas.

El Decálogo se compone de una serie de consejos básicos que pueden ser adaptados por cada institución educativa según sus necesidades y características particulares. A través de este decálogo, se busca que los estudiantes aprendan a reconocer los conflictos, gestionarlos de manera pacífica, y entender la importancia de una convivencia respetuosa y armoniosa. Además, se pretende fortalecer el papel de los docentes, los padres de familia y las autoridades escolares en la creación de un ambiente seguro, inclusivo y libre de violencia.

El Decálogo se presenta a modo de listado, para que pueda ser ilustrado y personalizado por cada comunidad educativa, y adaptado a sus objetivos pedagógicos y sociales. De esta manera, cada institución puede contextualizar las ideas propuestas y aplicarlas de acuerdo con las características y necesidades específicas de su entorno. Para su implementación, basta con citar la bibliografía correspondiente al libro que contiene el Decálogo y su autora, lo que permitirá a los educadores, asociaciones de padres de familia y responsables de la gestión educativa utilizarlo de manera adecuada.

# Decálogo para la Convivencia Pacífica en la Escuela

Se trata de un conjunto de consejos básicos que permiten a los estudiantes empoderarse de sus derechos al tiempo de fomentar el reconocimiento de conflictos y su gestión pacífica en el aula y la escuela; la importancia de la cultura de la denuncia; la prevención de violencias escolares y la construcción de una cultura de paz en ambientes educativos.

- 1** Soy diferente a mis compañeras y compañeros por mi color de piel, religión, nacionalidad, opinión, situación económica y aspectos físicos. No soy ni mejor ni peor, simplemente DIFERENTE. Todos somos DIFERENTES
- 2** Nadie puede lastimar mi cuerpo y sentimientos.
- 3** Tengo un nombre propio y únicamente responderé a ese nombre. Cuando me llamen con sobrenombres que me agreden o aspectos que me caracterizan, simplemente no haré caso al llamado. Tengo un nombre propio y soy la primera persona en respetarlo.
- 4** Cuando se burlen de mí, debo recordar que soy única o único y que las diferencias son mis cualidades. También debo comentarlo con mis profesores o directores.
- 5** Si alguna compañera o compañero me empuja, pateo o lastima mi cuerpo de algún modo; o si me amenaza y me pide que "no le cuente a nadie", debo decirle de inmediato a mi profesora o profesor, y saliendo de la escuela, comentarlo en casa. Ellos me apoyan y saben qué hacer para que no vuelva a suceder..
- 6** Si llego a encontrar en redes sociales digitales, imágenes mías o mensajes que me ofenden, debo comentarlo de inmediato en casa, para que me ayuden a encontrar al responsable.
- 7** Ser ignorada o ignorado por mis compañeras o compañeros, amigas o amigos. De igual modo, ser excluida o excluido de los equipos de trabajo, también es violencia, por ello, debo decirle a mi profesora o profesor que soy víctima de exclusión o rechazo.
- 8** La "ley del hielo" es una de las violencia más comunes entre estudiantes, si me entero de que alguna compañera o compañero es víctima, le brindaré mi compañía o apoyo.
- 9** Ninguna compañera o compañero puede tomar mis útiles, materiales de trabajo o tareas escolares sin mi consentimiento. Tampoco deben pedirme dinero o chantajearme a cambio de protección, compañía o dejarme entrar a espacios escolares. Si me entero que alguien pasa por esto o yo soy víctima, debo decirle a mi profesora o profesor y comentarlo en casa. Ellos saben cómo ayudarme.
- 10** La violencia escolar se inicia como un juego que yo permito y se va incrementando por quedarme callada o callado, hasta que ya no puedo controlarla. Los juegos jamás lastiman, si algo me lastima o me agrede, entonces no es un juego y soy víctima de violencia. Debo denunciarlo en su primera manifestación (Salazar, 2012).

Irma Isabel Salazar Mastache, 2012.

*No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan.  
Irma Isabel Salazar Mastache, 2025*

---

A manera de resumen del presente capítulo, y el libro en general, vivir, formar y educar desde la perspectiva de la interculturalidad para la paz, permite descubrir la riqueza cultural de las personas, y hacer de los conflictos oportunidades de aprendizaje constante, a partir de los cuales, se logran prevenir algunas expresiones violentas, aportando con ello, a la construcción de paz integral y duradera.

## Conclusiones

Las diversas formas de violencia presentes en el ámbito escolar, como el *teasing*, la sextorsión, el *phubbing* y el *brand-bullying*, son reflejo de cómo las dinámicas sociales, culturales y económicas influyen directamente en las relaciones entre estudiantes, docentes y sus familias. Cada una de estas manifestaciones de violencia tiene un impacto profundo en el bienestar emocional y psicológico de las víctimas, afectando su autoestima, integración social y desempeño académico.

Es fundamental que tanto las instituciones educativas como las familias asuman una responsabilidad compartida en la prevención de estas violencias, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la inclusión. Los docentes deben estar capacitados para identificar estas formas de violencia y abordarlas de manera efectiva, creando ambientes seguros y saludables para todos los estudiantes. Asimismo, la familia juega un papel clave al inculcar valores que contrarresten las presiones sociales y económicas que alimentan este tipo de conductas.

El reconocimiento y la aceptación de la diversidad, la promoción de una cultura de paz y el fomento de la reflexión crítica sobre los efectos del consumismo y la tecnología son pasos esenciales para construir una educación más justa, equitativa y respetuosa. Al abordar estas problemáticas de manera integral, podemos contribuir a la creación de entornos escolares en los que cada estudiante se sienta valorado por su ser y no por lo que posee, favoreciendo una convivencia basada en la solidaridad y el entendimiento mutuo.

Es importante resaltar que la violencia no solo se encuentra en las escuelas, sino también en los hogares, las calles, el cine, los programas de televisión, los videojuegos, entre otros. Por tanto, este problema no es exclusivo del ámbito escolar. Tampoco son solo los estudiantes y docentes los responsables de la existencia y el incremento de las violencias, agresiones o conflictos escolares.

Algunas formas de violencia generadas en torno a las instituciones educativas y entre los estudiantes van más allá de los límites de los docentes y de los adultos, quienes muchas veces no saben cómo enfrentar estas nuevas formas de daño.

Los casos de conflictos y violencia que se generan en las escuelas son múltiples, diversos y varían en su desarrollo, gravedad y complejidad. Sin embargo, todos tienen en común que ocasionan malestar y descontento a los involucrados. Los docentes deben intervenir de manera inmediata cuando surjan las primeras manifestaciones de intolerancia hacia las diferencias, mucho antes de que la violencia se materialice. Por ello, es fundamental que los profesores aprendan a identificar las distintas formas y tipos de violencia, lo que les permitirá dar un seguimiento adecuado a cada situación.

Aunque es importante que los adultos intervengan para resolver los nuevos tipos de violencia y conflictos entre menores, lo más crucial es reconocer que las actitudes violentas de los agresores, la vulnerabilidad de las víctimas y la pasividad de los testigos son solo consecuencias de la falta de atención a los estudiantes en sus diversos entornos. Los menores no deben ser considerados parte del problema que ellos no han generado, y no merecen que los adultos les enseñen a resolver la violencia con acciones violentas.

En casa, se debe reforzar la confianza, autoestima y seguridad de los menores. Es necesario hablar sobre las nuevas manifestaciones de violencia, conocer sus características y diferencias, y fomentar que los niños y jóvenes, en caso de ser víctimas de cualquier tipo de abuso o violencia, lo comuniquen de inmediato.

Por su parte, las autoridades educativas preocupadas por identificar y erradicar el bullying en las escuelas han trabajado con diversos planteamientos y enfoques. Sin embargo, sería esencial que, antes de poner en marcha nuevos programas de prevención e intervención, se tenga en cuenta que cualquier proyecto dirigido a reducir la violencia en los entornos educativos debe estar directamente relacionado con la formación de seres humanos. No es prudente recurrir a la violencia como solución o medida preventiva dentro de la escuela, ya que las formas de resolución violenta (como imposiciones, chantajes o sobornos) perpetúan comportamientos dañinos en los estudiantes. En su lugar, se deben fomentar métodos pacíficos, como el diálogo, las asambleas o la mediación, para abordar situaciones de conflicto.

No se trata de reprimir, sancionar o privar de la libertad a los involucrados, ya sean víctimas, agresores o testigos, sino de promover prácticas que contribuyan a la aceptación de la diversidad cultural y el reconocimiento de las diferencias entre compañeros.

Desde la perspectiva de los estudios para la paz, las manifestaciones intolerantes y violentas que se presentan en la cotidianidad escolar representan oportunidades para la transformación, a través de la concientización, el diálogo, la escucha activa y la mediación pacífica de los conflictos.

En resumen, la **educación intercultural para la paz** trabaja para modificar las causas subyacentes que originan los conflictos escolares cotidianos. Si no se abordan estas raíces, será difícil prevenir las violencias y transformar los entornos educativos en espacios seguros y respetuosos.

## Referencias bibliográficas

Adolescentes mexicanas sueñan con novios narcos. La Prensa Publicado 17 Jun 2011 / 09:34 PM. Disponible en:

<http://www.laprensa.hn/honduras/538603-97/adolescentes-mexicanas-suenan-con-novios-narcos>

Arriaga Méndez Juana (s/f), *Impacto de las políticas educativas en la identidad docente*. Disponible en:

<http://ece.edu.mx/ecedigital/files/ArticuloJuany.pdf>

Bringiotti, María Inés (Coord.) (2008). *La violencia cotidiana en el ámbito escolar. Algunas propuestas posibles de prevención e intervención*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lugar.

Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.

Capilla, E. & Cubo Delgado, S. (2017). Phubbing: conenctados a la red y desconectados de la realidad. Un analisis en relaciona al bienestar psicológico. Pixel-Bit. *Revista de Medios y Educación*, 50, 173-185. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/368/36849882012.pdf>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Asamblea General de Naciones Unidas. VI. Resoluciones aprobadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión. pág. 224, 226. Recuperado de:

[http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/34/180&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/34/180&Lang=S)

Carta de Naciones Unidas. Disponible en:

<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm>

Cinco menores matan a un niño de seis años mientras “jugaban” al secuestro.

Disponible en:

<http://noticias.univision.com/article/2337382/2015-05-17/mexico/noticias/matan-a-un-nino-de-seis-anos-mientras-jugaban-al-secuestro>

Ciberbullying (s/f). Recuperado de:

<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/%C2%BFque-es-elciberbullying>.

Fecha de consulta: 4 de marzo 2010.

Convención de los Derechos del Niño, Naciones Unidas. Recuperado de:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

Declaración de los Derechos del Niño, A.G. res.1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp.

(No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354. 1959. Recuperado de:

<https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

De Freitas, M. (2021), sextorsión y la necesidad de su tipificación en Venezuela,

Edición ©Transparencia Venezuela. [https://transparenciave.org/wp-](https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2021/11/Sextorsio%CC%81n-y-la-necesidad-de-su-tipificacio%CC%81n-en-Venezuela-4.pdf)

[content/uploads/2021/11/Sextorsio%CC%81n-y-la-necesidad-de-su-](https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2021/11/Sextorsio%CC%81n-y-la-necesidad-de-su-tipificacio%CC%81n-en-Venezuela-4.pdf)

[tipificacio%CC%81n-en-Venezuela-4.pdf](https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2021/11/Sextorsio%CC%81n-y-la-necesidad-de-su-tipificacio%CC%81n-en-Venezuela-4.pdf)

Deserción, el mayor problema educativo en México: INNE. Disponible en:

<http://www.milenio.com/politica/Desercion-problema-educativo-Mexico->

INEE-crimen-falta\_de\_recursos-politicas\_educativas-  
Sylvia\_Shmelkes\_0\_289771266.html

Dussel, Enrique (2000) "Europa, modernidad y eurocentrismo" en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Editorial CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Pág. 24-33.

Entrevistan a "El Ponchis" niño sicario. Disponible en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=uBum7om5nAE>

Fleta, Z. J. (2017), Autolesiones en la adolescencia: una conducta emergente. Boletín de la Sociedad de Pediatría de Aragón, 47(2), 37-45.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6393711>

Gómez-Galindo, Wilfredo, Orosco-Fabian, Jhon Richard, Salgado-Samaniego, Edwin, & Pomasunco-Huaytalla, Rocío. (2022). Sexting en estudiantes de educación secundaria. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(24), 970-987. Epub 30 de junio de 2022.  
<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i24.390>

Gomez Nashiki, A. (2019). Brand bullying en escuelas preparatorias de Colima, México. *Praxis, Educación Y Pedagogía*, (4), 18–41.  
[https://doi.org/10.25100/praxis\\_educacion.v0i4.8703](https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i4.8703)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas.  
Recuperado de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Lulusaly 01 (2010), "Sexting en México". Recuperado de:

[http://www.youtube.com/watch?v=aXBc6mjud\\_E](http://www.youtube.com/watch?v=aXBc6mjud_E). Fecha de consulta: 4 de marzo 2011.

Jares, X. R. (1999), Educación para la paz. Su teoría y su práctica, Editorial Popular, España.

Matey, P. (2009), Qué empuja a los adolescentes a lesionarse. El Mundo Salud, Madrid. Recuperado de:  
<http://argijokin.blogcindario.com/2009/05/10464-que-empuja-a-losadolescentes-a-lesionarse.html>. Fecha de consulta: 17 mayo 2010.

México la Guerra Invisible. Historias, cifras, y negocios de los carteles criminales y la impunidad de las mafias mexicanas. Informe a cargo de Claudia Cruz Santiago, Carlos Alberto Cruz Santiago, Stefano Fumarulo, Peppe Ruggiero, Giulia Poscetti, Tonio Dell'Olio. Pace per il Messico México por la Paz.

Norton, Online Family Report (2010), *Conocimiento mundial sobre la actividad familiar online*. Symantec Corporation.

Olweus, D. (s/f), Acoso escolar, "Bullying", en las escuelas: Hechos intervenciones. Centro de Investigación para la promoción de la salud, Universidad de Bergen, Noruega. Recuperado de:  
<http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>. Fecha de consulta: 11 junio 2010.

Pacheco, B. M., Lozano, J. L., y Gonzáles, J. L. (2018). Diagnóstico de utilización de redes sociales: Factor de riesgo para el adolescente. RIDE Revista Iberoamericana Para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 8(16), 53-72. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334>

Pascoe, R. A. (2006), Alegres bofetadas. 'Happy slapping', Banalización de la violencia en las nuevas tecnologías, en *Bullying, problemática adolescente*. Recuperado de:

<http://argijokin.blogcindario.com/2006/06/03962-alegres-bofetadas-happy-slapping-banalizacion-de-la-violencia-en-las-nuevas-tecnologias.html>. Fecha de consulta: 4 marzo 2011.

Primera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencias en Escuelas de Media Superior, 2014. Disponible en:

<http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-PCD-Accss.pdf>

Pérez, V. C. (2013), Cuadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses (20), 32-33

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4219693>

Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2012-Resultados.

Disponible en:

[http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/Mexico%20Country%20Note\\_SPANISH\\_final%20GR1\\_EGcomments\\_02\\_12\\_2013%20final.pdf](http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/Mexico%20Country%20Note_SPANISH_final%20GR1_EGcomments_02_12_2013%20final.pdf)

Resett, S. (2019). Sexting en adolescentes: su predicción a partir de los problemas emocionales y la personalidad oscura. *Escritos de Psicología*, 12(2), 93-102.

<https://dx.doi.org/10.24310/espsiescpsi.v12i2.10060>

Reyes Rojas, M., Sánchez Rios, H., y Mathias Simão, L. (2020). Aproximaciones a estudios sobre la Burla desde la Perspectiva del Desarrollo. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(2), 135–146.

<https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.13213>

Rubio G., Á. (2007) "Generación digital: patrones de consumo de Internet, cultura juvenil y cambio social" en Revista *Juventud y nuevos medios de comunicación. Volumen 10. Número 88*. Pp. 201-221.

Sandoval-Forero, E. A. (2016). Educación para la Paz Integral. Memoria, interculturalidad y decolonialidad. ARFO Editores, Bogotá.

Sandoval-Forero, E. A. (2012) "Estudios para la Paz, la Interculturalidad y la Democracia", en *Ra Ximhai* 2012, 8,

Salazar-Mastache, I. I. (2024). Investigación educativa para la paz: Métodos, técnicas e inteligencia artificial para el bienestar escolar. Editorial Transdigital. DOI: <https://doi.org/10.56162/transdigitalb34>

Tercera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencias en Escuelas de Media Superior, 2014. Disponible en:  
[http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/s\\_ems\\_encuesta\\_violencia\\_reporte\\_130621\\_final.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/s_ems_encuesta_violencia_reporte_130621_final.pdf)

UNESCO (2002), *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Paris.

UNICEF-México. "Violencia escolar" Recuperado de:  
[http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion\\_6932.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6932.htm). Fecha de consulta 28 de julio de 2009).

UNICEF (2007b). Child poverty in perspective: An overview of child well-being in rich countries. A comprehensive assessment of the lives and well-being of children and adolescents in the economically advanced nations. Innocenti Report Card,

*No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan.  
Irma Isabel Salazar Mastache, 2025*

---

7, Florence: UNICEF. [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/rc7\\_eng.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/rc7_eng.pdf)

Consultado el 14 de noviembre de 2024



## Sobre la autora

### **Irma Isabel Salazar Mastache**

Profesora e investigadora.

Actualmente, es responsable del área de Desarrollo Humano Integral de las Escuelas Normales del Estado de México. Posee un Doctorado en Ciencias de la Educación.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) de México, y de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de México. Su trayectoria incluye más de 25 años como profesora de educación secundaria. Docente invitada y directora de tesis en diversas universidades y programas de posgrado.

Autora de libros y manuales sobre interculturalidad, violencia escolar y metodologías de convivencia. Autora y coautora más de 70 publicaciones, incluyendo artículos científicos, de divulgación y capítulos en libros. Ha recibido varios reconocimientos, entre ellos, un Doctorado Honoris Causa por sus contribuciones a la educación para la paz en las escuelas mexiquenses.

Sus líneas de investigación abarcan temas como la educación para la paz, la interculturalidad, las violencias escolares y la gestión pacífica de conflictos escolares.

Más de trece años de experiencia como coordinadora académica para la transformación de realidades en las escuelas mexiquenses y de investigaciones para la paz en el Gobierno del Estado de México.

El libro de *No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan* reflexiona sobre las diversas formas de violencia que ocurren en el ámbito escolar, subrayando que, aunque el concepto de *bullying* es ampliamente reconocido, no todas las violencias que se presentan en las escuelas pueden clasificarse bajo esta categoría. La autora argumenta que llamar "*bullying*" a todas las manifestaciones violentas puede ser contraproducente, ya que esto puede llevar a enfoques erróneos en la prevención y manejo de estas problemáticas. En cambio, es fundamental reconocer la variedad de violencias que afectan tanto a estudiantes como a docentes, para abordarlas de manera adecuada.

El libro explica que la violencia escolar no es un fenómeno aislado, sino que es consecuencia de diversas violencias estructurales y culturales presentes en la sociedad, como la pobreza, la desigualdad de género, el abuso de poder y la violencia familiar. Estas violencias se trasladan a la escuela y se transforman en nuevas formas de conflicto, las cuales, cuando no son gestionadas correctamente, se convierten en manifestaciones de violencia escolar.

A través de un enfoque pacífico, basado en los estudios para la paz, el texto propone la gestión pacífica de conflictos como estrategia clave para prevenir y abordar la violencia escolar. En este sentido, destaca que el conflicto, si bien es inherente a las relaciones sociales, no debe ser resuelto con violencia, sino transformado a través del diálogo y la mediación.

El libro está dividido en tres capítulos:

1. Nuevas formas de hacer violencia: En este capítulo, se conceptualizan y describen diversas formas de violencia escolar, tanto entre estudiantes como entre docentes y estudiantes, especialmente aquellas que surgen con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Se subraya cómo las redes sociales y los espacios virtuales amplifican las manifestaciones de violencia más allá de la escuela física.

2. Derechos Humanos y diversidad escolar: Este capítulo aborda la importancia de reconocer y respetar los derechos humanos en el contexto escolar, considerando tanto los derechos individuales como los colectivos. Reflexiona sobre cómo la diversidad escolar debe ser entendida y respetada, no como una barrera, sino como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento.

3. Interculturalidad para la paz: Se presenta la interculturalidad como un enfoque no violento ante las nuevas formas de violencia escolar. El autor propone que el diálogo, la escucha activa y el reconocimiento de la diferencia cultural sean elementos fundamentales para la mediación de conflictos y la construcción de un ambiente escolar pacífico.

El libro concluye con algunas recomendaciones y sugerencias para mejorar la gestión de los conflictos escolares, así como un listado de las referencias utilizadas para la elaboración de la obra.

El texto ofrece una visión comprensiva y práctica de cómo prevenir y manejar la violencia escolar, promoviendo una cultura de paz y respeto a través de la interculturalidad y la gestión pacífica de los conflictos.

